

2. Sociología Militar y de la Defensa

EL BANDOLERISMO ANDALUZ Y EL INCIPIENTE ESTADO LIBERAL. ANÁLISIS DE UN MODELO

Antonio García Benítez
Universidad de Sevilla

Resumen

El objetivo de esta comunicación es plantear un modelo de análisis del bandolerismo andaluz encarnado en el Barquero de Cantillana, como consecuencia de los procesos desamortizadores realizados por el incipiente estado liberal.

Los procesos desamortizadores dañaron gravemente los intereses de la familia del Barquero

cuyos varones integrantes, fundamentalmente, Andrés, Vicente, José y el primo Andrés abrazaron, por necesidad, la causa carlista y sufrirían las consecuencias por ello.

La desamortización, tal como la propusieron los progresistas reforzaría el poder económico y político de la burguesía agraria y las clases campesinas por el contrario se verían inermes para luchar contra una operación cuyas desventajas para el campesinado eran tan evidentes como insuperables.

Hasta ese momento desamortizador, concretamente su padre Vicente López era el dieciséis mayor contribuyente del pueblo, sustentando sus bienes en el arrendamiento de las barcas, mesones y tierras, todas ellas, o bien del conde o de los bienes de propios del Ayuntamiento que también se desamortizaron. En los años de vida del Barquero, de 1837 a 1849, todo se viene abajo, empobreciéndose notablemente la familia. La vida trágica del Barquero, su vida de bandidaje, no es nada ajena a todo esto.

Palabras clave

Desamortización, tierras de propio, liberalismo, carlismo

Introducción

Curro Jiménez como el bandolero *Barquero de Cantillana* no existió en la realidad histórica. Fue producto del folletín, de la imaginación literaria y de la invención romántica. La novela “*El Barquero de Cantillana. Historia de un bandido célebre*”, de Rafael Benítez Caballero, publicado en Madrid en 1894, puso nombres, fechas, lugares y acontecimientos que no tienen nada que ver con la realidad auténtica del Barquero de Cantillana. Con posterioridad, la serie de televisión “*Curro Jiménez*” partiendo de esa

ficción no contribuyó más que a desvirtuar la verdadera personalidad del Barquero quien aparecía en una yuxtaposición ficticia de bandoleros (al mismo tiempo los guionistas lo mostraban como Diego Corrientes, José María el Tempranillo, Luís Candelas, etc. entre otros) muy distante del personaje real de carne y hueso. El auténtico Barquero se llamaba Andrés López Muñoz que con su padre realizaba la travesía en barca, de una a otra orilla del Guadalquivir, a su paso por Cantillana. No porque le quitaran la barca violentamente (una gran falsedad de la leyenda) sino a raíz de una pelea callejera que mantuvo con un joven de su edad (y no contra el cacique local como dice la ficción) y por la muerte de éste tuvo que huir y declararse en rebeldía.

Desde la literatura de cordel del siglo XIX, el bandolero o bandido es el hombre que queda pregonado en “bando”, distinguiéndose tres clases: La primera clase, de *guapos* que eran aquellos que solo hacían alarde de su valor temerario, de un arrojo imprudente y de no respetar “ni a Rey ni a Roque”; la segunda clase de hombres *temerarios o bandidos* es la de los contrabandistas que se abstenían de matar y de robar si no eran impelidos por la necesidad y la tercera clase, la denominaban la de los *ladrones famosos y salteadores*. (Caro Baroja, 1980). El Barquero de Cantillana forma parte de esa primera clase de bandoleros siguiendo esta clasificación romántica de los mismos.

En realidad las motivaciones del bandolero eran de índole diversa. Una gran parte de estas motivaciones se encuentran en la pura y simple miseria material y espiritual de las masas. Y solo un 20 ó un 30% de motivaciones ajenas a la carencia de pan y la ausencia de un techo donde cobijarse.

En la formación del bandido andaluz, primero hay un momento crítico, señalado de ordinario por un hecho criminal más o menos llamativo, que representa la segregación del delincuente de su medio, seguida de fuga, etc. Después llega el segundo proceso que constituye la vida franca, declarada de bandidaje, en que el malhechor define y organiza su vida hostil al medio de donde viene.

Ese primer momento crítico en el bandido andaluz se señala con un crimen de sangre pasional, impulsivo, que surge por rivalidades de amor o juego, o por venganza de agravios hondos. En el segundo proceso en la formación del bandolero andaluz, el

sujeto, ya desprendido, desgarrado del medio social, organiza la hostilidad de su vida contra éste a través de la acción criminal y la asociación de malhechores.

El hecho criminal y la segregación del barquero de su medio

Con documentos acreditados no se le puede atribuir al Barquero más que una muerte, la de Andrés Díaz, de 22 años, vecino de Cantillana, soltero, hijo de viuda y trabajador del campo, el 11 de julio de 1841 en una reyerta callejera en donde podría haber muerto cualquiera de los dos (A.H.P.S.) Por ello, en la localidad no se le importuna y solo por la presión de la Guardia Civil se ve obligado a huir. El entramado de bandido asesino que se teje en su entorno fue un instrumento de los poderes fácticos de la época que le quisieron desacreditar porque militaba en el bando contrario al del poder y desafiaba el orden establecido.

La leyenda del Barquero que no tiene nada que ver con la realidad es un alegato a favor del individualismo. La justicia y el orden sólo se restablecen a nivel individual. Es un individuo, el Barquero, quien ve satisfecho sus aspiraciones de justicia. Entonces el Barquero no era ya un verdadero criminal sino un justiciero, un campeón de los pobres que se tomaba la justicia, aquella otra justicia, por su mano. Era perseguido por la autoridad porque para administrar su justicia tenía que quebrantar el orden establecido, pero nada más. Era el Barquero, según la tradición oral, lo suficientemente hábil e inteligente como para salir siempre triunfante de la persecución de los poderosos ante el esperanzado aplauso popular. Nada más lejos de la realidad.

¿Hay historia más romántica que la del Barquero de Cantillana que según la tradición arranca de un lance entre un pobre muchacho y unos señoritos chulos?, diría Caro Baroja (1969). ¿Cuál sería el verdadero sentido del acto delictivo del Barquero?

¿Cuál sería el móvil del conflicto, la disputa por una mujer, el dinero, el rencor, el placer de salir airoso, la locura momentánea, el honor? En realidad no lo sabemos con certeza.

El joven es un espejo de la sociedad. Y el Barquero, por tanto, vivía en una sociedad convulsa que no ofrecía un porvenir, mínimamente claro para su mundo que

se derrumbaba. Opresión política, guerras (carlistas), destrucción del adversario y de ideales vitales formaban parte del paisaje en el que creció. La generación del abuelo, de los padres y de los tíos, barqueros, en esa sociedad local convulsa proyectaron en los jóvenes, sobre todo en el Barquero, su incapacidad de controlar lo que estaba ocurriendo.

Aquel día 11 de Julio se entabló una pelea intercambiándose golpes el Barquero y Andrés Díaz. Los golpes y heridas eran castigados con penas correccionales. Pero si de sus puñetazos y pinchazos causara a aquél que lo recibe lesiones incurables o fuera causas de muerte, como así fue, el delito se transformó automáticamente en crimen.

El Barquero le infiere a la víctima lesiones graves que le causan la muerte por accidente, calificándose en su época de delito de homicidio, y se caracterizaba con la pena de reclusión temporal, cuya duración era de doce años y un día a veinte años. (Martínez Alcubilla, 1874). En su aplicación, porque no nos han llegado datos al respecto, se suscitan dudas sobre si las lesiones que le produjeron a la víctima debieran de calificarse como tales o como homicidio; no obstante, la muerte del lesionado sobreviene por falta de pronto auxilio o por descuido o por otros accidentes, y también se duda sobre si en el caso de lesiones algún hecho debiera calificarse de homicidio frustrado o de tentativa. No sabemos, en absoluto, las circunstancias y los móviles que suscitaron la pelea y la posterior muerte de Andrés Díaz. Pero lo que es cierto es que si hubiera gestionado sus emociones, su destino de otra forma, como su hermano José y su primo Andrés que se reinsertaron en la sociedad después de pagar su deuda con la Justicia, con los mismos años que se le imputaban al Barquero, posiblemente éste hubiera muerto en su casa, de muerte natural como aquellos.

A partir de aquí la discusión histórica está en lo concerniente al carácter del acto delictivo y a las condiciones en que se hallaba el Barquero en el momento de la acción y fuera de ella también. Saber los principales móviles que condujeron o bien al homicidio pasional, como el amor o el honor, o bien a la venganza, cólera o el odio están aún por dilucidar.

El Barquero de Cantillana, histórico, real, el de carne y hueso, no tiene nada que ver ni con el televisivo Curro Jiménez, ni con el personaje de la novela publicada en

1894, ni con las inexactitudes de la tradición oral. La leyenda cae y se derrumba estrepitosamente ante la realidad de los hechos. El Barquero fue, en buena parte, una fruta del tiempo, el resultado lógico de una época convulsa que cambió el destino de su pueblo y el de la nación y no precisamente para bien.

La personalidad, el temperamento individual, cargados de ideas fijas sobre el honor, la necesidad de la venganza, el miedo a parecer pusilánime y otros conceptos como estar ahogado por toda clase de abusos induciría al Barquero de Cantillana a cometer delito de sangre y a quedar fuera de la ley y a constituirse en bandolero.

La vida del barquero fuera de la ley

El Barquero no sólo no mató al secretario del Ayuntamiento, como dice el folletín sino que éste que se llamaba realmente Manuel M^a Morillas, finalmente, fue quién firmó las Actas de Defunciones, de Andrés Díaz y la del propio Barquero. El 11 de julio de 1841 Andrés López Muñoz, el Barquero de Cantillana, causó heridas, violentamente en una pelea, que le causaron la muerte a Andrés Díaz Ruiz, de esta villa también, de 22 años, soltero y trabajador del campo. No fue ni el hijo del alcalde, ni menos aún de familia rica. Fue la única persona que mató, en Cantillana, el Barquero, constituyéndose, por ello, en prófugo de la justicia hasta el 6 de Noviembre de 1849 que cayó muerto por la Guardia Civil (A.M.C.). Los Boletines Oficiales de la Provincia de la época no mencionan ninguna otra muerte imputable al Barquero al margen del de Andrés Díaz.

El Instituto Armado de la Guardia Civil, a través de sus escritores laudatorios y exegetas es el único que plantea al Barquero como una figura criminal y facinerosa. En la historia de la Guardia Civil publicada por José Díaz Valderrama en 1853, solo 4 años después de la muerte del Barquero, no se menciona absolutamente nada sobre este personaje ni que el Tercer Tercio supuestamente lo matara en 1849; solo menciona que el cabo primero de la Primera Compañía de ese Tercio, Antonio Moral, murió asesinado por el bandido Francisco Manuel Cordon alias *el sordo* (Díaz Valderrama 1853, 78) nada más.

Los autores Quevedo y Sidro (1858), cinco años después ponen definitivamente en el mapa al Barquero de Cantillana al que no le imputan ningún herido y mucho menos muertes de guardias civiles sobre todo en las escaramuzas que en 1845 tuvieron lugar en

Cantillana.

El gran teórico del bandolerismo C. Bernaldo de Quirós (1978), aunque habla poco del Barquero, no obstante contrasta los datos que utiliza: en un momento dice, “*el nombre del Barquero de Cantillana, como primera de sus víctimas de cartel, a manos del teniente don Francisco del Castillo, en noviembre de 1849*”. (pág. 142); y en otro dirá, al respecto, “*El caso más frecuente, sin embargo es el morir a manos de la Guardia Civil que, desde el Barquero de Cantillana, su primera víctima en Andalucía, hasta Flórez Arocha, hoy por hoy la última, se repite por centenares en poco menos de un siglo de duración*”. (pág. 256)

La voluminosa obra de Julián Zugasti, “*El bandolerismo. Estudio social y memorias históricas*”, publicada de 1876 a 1880, no menciona, en absoluto, al Barquero de Cantillana. Fue una obra narrativa histórica con elementos antobiográficos y personales de la persecución del bandolerismo andaluz. En realidad el Barquero fue un absoluto desconocido hasta que la prensa, a partir de 1880, imbuida por el gusto hacia los relatos románticos, deja al personaje histórico, Andrés López Muñoz y todos sus datos reales, por un personaje de ficción, Curro Jiménez (unas veces Francisco Jiménez Ledesma y otras Francisco López Jiménez e incluso Andrés Jiménez).

Como reo prófugo y desertor, en general, desde el 21 de julio de 1841 y en particular, desde la creación de la Guardia Civil en 1844 (para vigilar los caminos y velar por la seguridad), transcurre su vida de forajido hasta el 6 de noviembre de 1849 en que muere violentamente. Se ve con ello la estrecha dialéctica entre la progresión liberal y la respuesta carlista en una relación directamente comprobable. El carlismo está verdaderamente ligado a las transformaciones sociales que llevaba aparejada la nueva economía liberal capitalista. Que el carlismo no fue un movimiento unitario en sus planteamientos originarios es una tesis que no admite dudas, hoy día. Al carlismo se le ha reducido a unos esquemas extremadamente simples, explicándolo como un movimiento marcadamente reaccionario, sin otros planteamientos que la “teocracia coronada” o sea, la monarquía absoluta y el dominio político de la Iglesia, eliminándose de este modo toda la problemática que podía traer consigo el carlismo. Sin embargo, lo que impidió al carlismo andaluz lograr un desarrollo similar al norte de España fue un complejo de circunstancias y condicionamientos de carácter militar, político y sociológico. En lo político, el problema principal con que se encontró el carlismo fue el

que las nuevas estructuras se habían asentado en Andalucía de un modo más firme que en el resto de España. Las oligarquías terratenientes y la burguesía, que en tiempos del Barquero se estaban formando en el sur, apoyaban al régimen constitucional liberal con la firme decisión de dominarlo, controlando de este modo el poder político de la misma forma que el económico. Se establecen así unas relaciones de poder entre dos grupos, “ricos” y “pobres”. En los primeros, están los grupos citados y entre los segundos contamos a los pequeños campesinos, jornaleros, artesanos y en general, el incipiente proletariado rural y urbano. Esta radicalización excluía cualquier otro tipo de confrontación política que no fuese la guerra. Militarmente fue decisiva para la causa liberal en Andalucía la carencia de jefes en la contestación carlista con la capacidad organizativa de un Zumalacárregui o de un Cabrera, así como la dificultad para proporcionarse el armamento necesario.

La reacción carlista en Cantillana se encuentra en la infinidad de prófugos y desertores, en la época del Barquero, que reaccionan contra los alistamientos de quintos destinados a sofocar las guerras carlistas. Al Barquero se le sigue el rastro en pequeñas partidas que recorren, a partir de 1845 un territorio que va de Cantillana al Pedroso y Constantina, a otro mucho más extenso hasta Extremadura, librando pequeñas escaramuzas con las fuerzas constitucionales (ya sea la Guardia Civil o escopeteros locales) jugando siempre con la baza de la sorpresa a su favor y buscando abrigo en las asperezas de la sierra o entre los lugares de Cantillana donde encontró ayuda y encubridores, según cuenta la tradición oral. La cantidad de prófugos y desertores que se contabilizan en la Cantillana del Barquero fue la consecuencia de una confrontación entre dos mundos y fuerzas muy diferentes. Si no fue exterminada la Cantillana del Barquero, la del carlismo, desde los comienzos, fue gracias al apoyo de amplios sectores populares y a la decidida voluntad de no dejarse vencer por quienes poseían todo. Y así duró el Barquero de Cantillana casi una década.

Las autoridades hacían aparecer al carlismo como una partida de forajidos enemigos de la paz ciudadana poniendo en evidencia la relación entre el carlismo y bandolerismo. De aquí el hecho de que normalmente las partidas carlistas aparezcan bajo las denominaciones de facciosos, facinerosos, hordas, malévolos, etc., adjetivos utilizados, por otra parte, para calificar a todo el conjunto de bandidos y salteadores. Esto lo lleva a la práctica la Guardia Civil.

Del mandamiento judicial de captura del Barquero por orden del juzgado de Lora del Río, hay constancia que se repite dos veces en 1841, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla (A.H.P.S.) Otras dos veces, en 1843 se nombra al Barquero, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla como preso fugado de Lora (A.H.P.S.) Los años cruciales de Barquero, coinciden, desgraciadamente, con la década moderada (1844-1854). A la era de las conquistas desamortizadoras sigue la era del disfrute de lo conquistado. La burguesía agraria que ha ascendido a la riqueza, al poder, y al prestigio, los nuevos ricos, los que ocupan cargos importantes no desean ya ninguna revolución liberal, sino un régimen apacible que no enturbie, con el desorden, las conquistas conseguidas. Un símbolo claro de esta época es la creación de la Guardia Civil, fundada en 1844 que acabó con el Barquero.

Una época de progreso económico que benefició notablemente a la burguesía pero no al trabajador. Esta relativa estabilidad, más de hecho que de derecho, que los moderados impusieron, con mano dura, no consiguió acallar las agitaciones sociales que se sucedieron en Cantillana y en la provincia y en las que estuvieron implicados los jóvenes barqueros, los desertores y los prófugos que mencionamos en otro lugar.

En 1844 se crea la Guardia Civil actuando el Tercer Tercio en Andalucía que estaba formado en general por cuatro compañías de infantería y una de caballería con un primer jefe, 21 oficiales y 537 individuos de tropa. La segunda compañía estaba destinada especialmente a la provincia de Sevilla con su capitán D. Lorenzo Contreras (Quevedo y Sidro, 1858). El Barquero sobre el que pesaban desde 1841 órdenes de captura del juzgado de Lora y ahora, con la Guardia Civil, que se desvivía por secundar, interpretar y obedecer los dictámenes de la legalidad vigente, lo empezaba a tener muy crudo. En este año no hay rastro del Barquero ni dentro ni fuera de Cantillana.

En 1845 se van acumulando por Cantillana bastantes desertores, prófugos y reos por homicidios productos de acciones de ruptura contra una sociedad injusta que les empujaban a vivir fuera de la ley. La agitación social en el término de Cantillana tuvo que ser de tal magnitud que intervino la Guardia Civil donde, según autores contemporáneos a los hechos, *“fue alcanzada y abatida una partida de criminales, resultando heridos el sargento segundo Victoriano Santibáñez y el guardia Cristóbal Dorado”* (Quevedo y Sidro, 1858). Estos autores no solo no imputan al Barquero esos

actos criminales sino que ni siquiera le mencionan. En todas esas agitaciones que se extendían desde la sierra norte de Sevilla hasta Alcalá del Río, si en cambio, se menciona, por documentos de la Guardia Civil de 1845, que el primo del Barquero Andrés López Carrera, en quien recaía una pena de muerte, fue capturado por una patrulla de la *benemérita*. Aquí comienza la confusión de identidad entre los dos Andrés López, el verdadero Barquero y su primo. Esta grave confusión la comienza la mismísima Guardia Civil y la perpetua otros pseudohistoriadores como Osuna Pineda (1915) hasta la propia tradición oral en Cantillana.

En este mismo año de 1845, el viernes 10 de octubre, el periódico monárquico *La Esperanza* da cuenta de la detención del Barquero en Barrancos, pueblo del vecino Portugal. De los años 1846 y 1847 no tenemos tampoco rastros del Barquero, al margen de los testimonios de historiadores de la Guardia Civil quienes aseguraron que se unió a una partida carlista en la Sierra Norte de Sevilla. No obstante, sabemos que por los precios excesivos que tuvieron los cereales y los artículos de primera necesidad así como por la presión de los impuestos de guerra (la 2ª guerra carlista) hubo una extendida agitación social y alteraciones del orden público en la provincia de Sevilla, en el mes de mayo de 1847 que fueron sofocadas por la fuerza del Tercer Tercio quienes totalizaron en ese año las aprehensiones de 805 delincuentes y ladrones, 111 reos prófugos, 137 desertores y 1869 faltas más o menos leves (Quevedo y Sidro, 1858).

A raíz de que en sus últimos años el Barquero actuaba desde Cantillana a Cazalla, se crea en Lora del Río una partida de *guardas de campo* para la seguridad de los vecinos y sus propiedades que contribuyeran a la extinción del Barquero incrementada aquella seguridad por una patrulla de la Guardia Civil acantonada en esa villa. Según las Actas capitulares de Lora esto aconteció unos meses antes de la muerte del Barquero. (A.M.L.)

En otoño, el teniente Castillo, acantonado en Lora del Río, el sargento Laso, procedente de Sanlúcar La Mayor y cuatro guardias del puesto de Cazalla, el día 2 de noviembre de 1849, conmemoración del día de los difuntos, salieron para dar con la partida del Barquero.

El liberalismo y la desamortización como causa directa de este modelo de

bandolerismo

El liberalismo y los procesos desamortizadores que se generan en la vida del Barquero en 1825, 1834 y 1835, 1837 y 1841 y los que vendrían después, vinieron a desestructurar, por descohesión interna, el sistema local a partir del hecho de que este sistema va perdiendo la mayor parte de su significación local. Esto es, el papel de la ideología del Antiguo Regimen va perdiendo fuerza a medida que se van imponiendo las leyes desamortizadoras. Estas dos ideologías se manifiestan en dos bandos irreconciliables, el liberal y el carlista que irían a unas guerras de exterminio del adversario, las llamadas guerras carlistas.

Pero donde las desamortizaciones se convirtieron en un auténtico despojo fue en la venta de los bienes de los *propios* y comunales. Bienes que eran aprovechados, hasta ahora, por las capas más necesitadas en la generalidad de los pueblos y, sobre todo, en Cantillana. Por tanto, no se aprovechó esta ocasión única, verdaderamente excepcional, para crear una amplia clase media agraria, a la manera de lo ocurrido en Francia, que hubiera podido ser un factor importante que contribuyera a una sociedad equilibrada. La falta de visión de los liberales respecto a la política agraria y la realización de la desamortización, vincularía a numerosos sectores campesinos a la causa de D. Carlos, entendida como movimiento campesino frente a la “ciudad” que les oprimía con una carga mucho más difícil de soportar que los antiguos diezmos en especie. (Clemente, 1985).

El bando carlista aunque no era un grupo ideológicamente homogéneo eran realistas exaltados o absolutistas. Continúan la reacción pura contra el liberalismo y se podrían denominar tradicionalistas y que en Cantillana aunque no tuvo la contundencia del País Vasco, Cataluña y el Maestrazgo, estaba absolutamente instalada la familia de los López, barqueros. Ante la amenaza de expoliación y ruina, la contestación de la familia del Barquero poseía un real contenido de justicia. La reforma que se les imponía, desde el liberalismo, no significaba para ellos una real emancipación, sino la proletarización, el abandono de su actividad tradicional, es decir, el paso a nuevas situaciones de dependencia desconocidas. Por tanto, niegan el sistema liberal y contestan de la única manera que sabían: la rebeldía juvenil. Rebeldía contundente ante el golpe mortal contra sus derechos tradicionales. Veían la desamortización como

nefasta, por cuanto deshacía los patrimonios colectivos de las propiedades comunales y de *proprios* y los contratos enfitéuticos que se mantenían por generaciones, porque se privaba a los campesinos más modestos de terrenos de labor, de pastos, caza, leña y carbones, etc.

Con el triunfo del liberalismo, se quiebra el Antiguo Régimen, el absolutismo y el carlismo. La vieja organización estamental daba paso a la sociedad clasista, en que la burguesía se convertía en motor de transformación y rectora de la sociedad, aniquilando sin piedad los fundamentos en que se basaba la vida de los barqueros. Para estos y otros estratos de la sociedad de Cantillana de la época no le quedaban otros recursos que la mendicidad, el contrabando, el robo o como le ocurrió a nuestro personaje, la desviación hacia el bandolerismo, imponiendo su “verdad” por su cuenta o alardear de su bravura.

A diferencia de los arrendatarios de Cantillana, los arrendatarios catalanes, por ejemplo, disfrutaban de censos enfitéuticos (en definitiva el gravamen de impuestos a mas largo plazo) en condiciones favorables, lo que explica la escasez de reacciones violentas contra el régimen señorial y la adhesión de gran parte del campesinado catalán al carlismo y por tanto a la reacción virulenta contra el liberalismo. Liberalismo que por otra parte aquí en Cantillana es acogido con los brazos abiertos por esos arrendatarios, por puro y simple interés económico: les llevaron al expolio de las *manos muertas* (del señorío y de las propiedades del común del pueblo).

Pero estos labradores, de la burguesía agraria consolidada de fortuna diversa y aun sujetos a muchos cambios, no abundaban en la Cantillana de la época. No obstante, esta sociedad no era estática, sino dinámica, desde mucho antes del nacimiento del Barquero se estaba descomponiendo desde dentro. Nacen en su seno, y presionan con más fuerza, la burguesía local campesina de Cantillana, cada vez más diferenciada del resto y deseosas de eliminar los obstáculos que limitaban su desarrollo.

En cuanto al patrimonio de la familia del Barquero de Cantillana, en un principio, precisamente, no era como para pasar miseria. El padre, Vicente López Santos, además del arriende de la barca, tenía una posada, tierras de cultivos y viñas, traficaba con pesca y poseía ovejas y caballería. Por todo ello, reunía un patrimonio suficiente para ser el dieciséis contribuyente más rico de Cantillana en 1844 (A.M.C.).

Solo en un año cayó al puesto treinta y uno de los contribuyentes: fue desposeído del arriendo de la barca por el conde de Cantillana.

Como decíamos, estos procesos desamortizadores dañaron gravemente los intereses de la familia del Barquero cuyos varones integrantes, fundamentalmente, Andrés, Vicente, José y el primo Andrés abrazaron, por necesidad, la causa carlista y sufrirían las consecuencias por ello. (A. M. C. y A.H.P.S). La desamortización, tal como la propusieron los progresistas reforzaría el poder económico y político de la burguesía agraria y las clases campesinas por el contrario se verían inermes para luchar contra una operación cuyas desventajas para el campesinado eran tan evidentes como insuperables.

La burguesía se lanza a la adquisición de los llamados bienes nacionales, utilizando la desamortización como el modo más rápido de hacerse con el poder económico. El efecto económico que originó la subsiguiente renovación de rentas debió influir sobremanera en una proletarización agrícola. Con el cambio de propietario quedaban conclusos aquellos viejos pactos de origen feudal que unían a los campesinos con señores nobiliarios y comunidades religiosas. Los campesinos habían de tomar ahora las tierras en arriendo, con las condiciones que el nuevo propietario exigiera, que como correspondía a la nueva clase ascendente, siempre eran más duras que las anteriores (Castells, 1991). La familia del Barquero sufrió estas consecuencias aplicadas específicamente al arriendo de la barca.

La reforma agraria encontró su complemento en la desamortización de los *propios* de los pueblos, en virtud de la Real Orden del 24 de Agosto de 1834 quedó al arbitrio de los municipios, los que podían aplicarla en beneficio propio, aunque con el requisito de invertir su producto en el pago de deudas antiguas o en la compra de papel del Estado. (Nadal, 1991).

Así la ley que abolió el régimen señorial liquidó al mismo tiempo a la clase media campesina, precipitando en último término, el proceso de proletarización del campo andaluz en general, y en particular, Cantillana. La ley del 26 Agosto de 1837 fue pieza esencial en el proceso de disolución señorial. Se partía de la primordial distinción entre señoríos jurisdiccionales y solariegos (este era el que esgrimía el conde de

Cantillana), considerando que la obligación de la presentación de títulos solo se entendía y era aplicable respecto a los pueblos y territorios cuyos poseedores hubieran tenido el señorío jurisdiccional. La tendencia moderada de esta ley se manifestaba en el artículo 2º donde expresaba cómo han de ser considerados de dominio particular los censos, pensiones, rentas, terrenos, haciendas y heredades, situados en pueblos que no fueron de señorío jurisdiccional, y en consecuencia sus poseedores no se hallaban obligados a presentar los títulos de adquisición, ni serían inquietados ni perturbados en su posesión. (Moxo, 1965).

Atacar abiertamente a la nobleza podía acarrear la transición al carlismo de parte de la nobleza o al menos enfriar su apoyo a la causa liberal. Por ello, resulta curioso observar la escasa que fue la nobleza que abrazó el bando carlista. Por el contrario, la alta aristocracia reconoció y acató a la regente María Cristina. La aristocracia ganó en propiedad efectiva bastante más de lo que perdió en derechos jurisdiccionales; trocaron sus señoríos en propiedad, los impuestos en renta y cometieron el mayor de los despojos de aquel tiempo al convertir en colonos a los verdaderos detentadores del predio. Los derechos señoriales sobre las barcas se trocaron por la desamortización en propiedad directa para los condes de Cantillana quienes en los Amillaramientos de la Riqueza Pública de 1856 aparecen como propietarios directos de las mismas pero sin derechos señoriales. (A.M.C.)

Esto es la revolución francesa hecha al revés; aquí quienes han abolido el régimen señorial e implantado el capitalismo en el campo han sido los propios señores, aunque naturalmente en su provecho. (Nadal, 1984).

Con la desamortización civil, lo que se planteaba era la conversión institucionalizada del capital territorial municipal en capital financiero. A partir de la reforma de la contabilidad municipal de 1845, se analiza la evolución de los presupuestos municipales para constatar las repercusiones que en los mismos tendría la enajenación de sus bienes de *propios*.

Hasta ese momento desamortizador, concretamente su padre Vicente López era el dieciséis mayor contribuyente del pueblo, sustentando sus bienes en el arrendamiento de las barcas, mesones y tierras, todas ellas, o bien del conde o de los bienes de *propios*

del Ayuntamiento que también se desamortizaron. En los años de vida del Barquero, de 1837 a 1849, todo se viene abajo, empobreciéndose notablemente la familia. La vida trágica del Barquero no es nada ajena a todo esto. (A. M. C.).

Simultáneamente, a partir de 1837 se van aboliendo los señoríos; con ello se precipita la proletarización en el campo de Cantillana y se reestructuran las bases del poder local. Todo tipo de señorío jurisdiccional quedaba definitivamente abolido, y el dominio solariego convertido en propiedad privada. La confirmación del dominio solariego va a resultar fundamental sobre todo aquí donde el conde de Cantillana todavía poseía un importante patrimonio. De señor, el conde, se convirtió en propietario por lo que la disolución no supuso más que la capacidad de enajenar o vender sus propiedades. Por ello, despoja a los López de sus derechos tradicionales de arriendo poniendo la barca en la puja del mejor postor. Esto y sobre todo, la venta de los bienes de *propios* del Ayuntamiento, beneficiaron a la burguesía anclada en el poder local. Como consecuencia de ello se va consolidando en Cantillana un grupo de propietarios, muchos de ellos, emparentados por estrategias matrimoniales, enriquecidos por el cultivo de tierras arrendadas y por actividades comerciales e industriales o por todas a la vez.

Con la desamortización civil lo que planteaba esta burguesía local era la conversión del capital territorial municipal en capital financiero. O lo que es lo mismo sacar a pública subasta todo el caudal de *propios* que administraba el Ayuntamiento del común de los vecinos al libre mercado. Claro que, localmente, ellos eran los únicos que podían pujar económicamente por ellas. Así lo hicieron. Por ese procedimiento accedieron a más de dos mil fanegas influyendo en la proletarización agrícola de Cantillana y en la desgracia de los barqueros.

La abolición del señorío del condado de Cantillana y la venta de los *propios* del Ayuntamiento favoreció a unas familias y perjudicó a otras. Si favoreció el ascenso de la burguesía agraria, en cambio perjudicó dramáticamente a la familia del Barquero. De generaciones atrás, como decíamos, la familia del Barquero venía sustentando el monopolio del arriendo del transporte fluvial que jurisdiccionalmente le correspondía al señorío de Cantillana. Al abolirse los señoríos desaparecen con ellos las seculares relaciones entre señores y colonos y en su lugar aparecieron otras de corte totalmente distintas: las relaciones patrono – trabajador muy influenciadas por el mercado

incipiente capitalista del momento.

Mientras unas familias locales se afianzaban en su ascenso social, aprovechando esta misma coyuntura desamortizadora, la familia del Barquero se hundía. Quedó en pocos años, postrada, humillada y la mayoría de sus miembros jóvenes perseguidos por la ley. Pero volviendo al hilo anterior, el proceso desamortizador con Mendizabal se reactiva, los municipios reciben poderes más sustantivos y nuevas elecciones dan la victoria al partido Progresista en el verano de 1836. En este momento el hombre fuerte de Cantillana era D. Francisco Asís Farfán, alcalde y comandante de armas de la Milicia Nacional local; tenía entonces 31 años y era hijo del mayor contribuyente de la localidad D. José Farfán Rodríguez, representante de los intereses de la nueva burguesía agraria ascendente. Eran agricultores, ganaderos, industriales del aceite y arrendatarios de tierras que medrarán por ellas en el asalto al poder local. Francisco de Asís volverá a ser alcalde en 1846 y 1847 (A.M.C.).

Ahora los alcaldes elegidos por un año, no podían ser reelegidos de nuevo por lo que se suceden uno tras otro, un rosario de elementos provenientes de esta burguesía agraria local ascendente de Cantillana que van tomando posiciones de poder de acuerdo con sus más estrictos intereses de clase ante los procesos desamortizadores o lo que es lo mismo ante la liberalización del mercado de la tierra.

En suma, como decíamos, la liberalización del mercado territorial a partir de 1836 en Cantillana, tenía que provocar estrategias por parte de la burguesía agraria ascendente para acceder a las tierras de *propios*. De estas estrategias contamos las alianzas matrimoniales entre las familias situadas entre los primeros contribuyentes o lo que es lo mismo entre las familias más ricas de Cantillana: Farfán, Solís, López Arias, Morejón, Olavarrieta, Machado, Rivas, Plata, Barragán, etc.

Víctima de toda esta apertura del mercado territorial local es la familia del Barquero de Cantillana. Que por estos nuevos tiempos, no solo es despojada de sus derechos tradicionales sobre el arriendo de la barca, sino que por el azaroso destino la mayoría de sus miembros varones más jóvenes son declarados fuera de la ley y la familia poco menos que “maldita”.

Las relaciones de poder ya no eran las mismas de las que se beneficiaron durante

muchos años los López barqueros. El partido en el poder, el liberal, tenía que contar con los Ayuntamientos para desamortizar, abolir los señoríos, destruir las relaciones gremiales, organizar las milicias y vencer al enemigo absolutista, al carlismo, contraria a todas estas ideas que iban en detrimento de la familia del Barquero.

Frente a toda esta realidad, el entramado folletinesco que iba tejiendo, en torno a Andrés el Barquero, una leyenda de forajido y de bandolero tan del gusto de la época. La literatura de cordel y la leyenda cuenta que el caciquismo local, a cuyo frente se hallaba el alcalde, redujo al Barquero y a su familia a la más absoluta pobreza al despojarles de la barca. Nada más lejos de la realidad, al menos, de esta forma tan cruda.

El Barquero sufrió dos conflictos simultáneos en su vida, uno, de repercusión nacional, como el enfrentamiento entre liberalismo y carlismo y otro, de efecto específicamente local que supuso el conflicto entre pastoreños y asuncionistas, dos hermandades religiosas locales.

Conclusiones

Pero transcurridos unos años y bajo la influencia de la literatura popular del siglo XIX (folletines, novelas por entregas y los pliegos de cordel) esa misma prensa realizó profundas transformaciones en aquellos contenidos realmente históricos, cambiando los detalles de los mismos, especialmente los del marco. Por el marco entendemos los límites temporales y espaciales en los que se desarrolla el relato, así como los nombres que participan en el mismo, es decir, onomásticas, toponímias y fechas en el relato.

Esa prensa, imbuida por el gusto hacia los relatos románticos, deja al personaje histórico, Andrés López Muñoz y todos sus datos reales que hemos expuestos, por un personaje de ficción Curro Jiménez (unas veces Francisco Jiménez Ledesma y otras Francisco López Jiménez e incluso Andrés Jiménez) que tuvo muchas aventuras, conoció a los franceses de Napoleón (como muestra la serie televisiva) y fue muerto por los *migueletes*. Nada más lejos de la realidad.

El verdadero relato histórico se transforma para conmover a un público popular. No hay historia más romántica, por tanto, que la del Barquero de Cantillana que arranca

de un lance entre un pobre muchacho, que es desposeído violentamente de su barca, y unos señoritos chulos protegidos por los poderes locales.

El relato del Barquero de Cantillana, producto de la fábula y del folletín, se encuentra muy alejado de la realidad histórica, fundamentalmente en la versión de la novela de Rafael Benítez Caballero de 1894. El folletín, en general, sobre el Barquero proporcionaba al público menos culto toda una batería de emociones que aquel quería sentir aunque estuvieran muy alejadas de la realidad.

Para el folletín era inevitable siempre la mitificación del Barquero de Cantillana y esto fue lo que le llevó a Andrés López Muñoz a traspasar el umbral de la inmortalidad y que se le recuerde por los siglos de los siglos. Caso contrario hubiera sido un bandido vulgar y sepultada su memoria entre los escombros de la historia.

Bibliografía

BERNALDO DE QUIRÓS, C y ARDILA, L. (1978), *El bandolerismo andaluz*, Madrid, Ediciones Turner.

CARO BAROJA, J. (1980), *Ensayo sobre la literatura de cordel*, Ediciones de la Revista de Occidente, Madrid.

CARO BAROJA, J (1986) *Realidad y fantasía en el mundo criminal*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

CASTELLS, J. M. (1973), *Las asociaciones religiosas en la España Contemporánea (Un estudio jurídico-administrativo 1767-1965)*, Madrid, Taurus.

CLEMENTE, J. C. (1985), *Las guerras carlistas*, Madrid, Sarpe.

DÍAZ VALDERRAMA, J. (1853), *Historia, servicios notables, socorro, comentarios (...) sobre el cuerpo de la Guardia Civil*, Madrid.

GARCÍA BENÍTEZ, A. (1984), *Los manuscritos perdidos y hallados en Palacio*,

Sevilla, Portada Editorial.

— (1986), *Colonización y subversión en la Andalucía de los siglos XVIII y XIX* (Dos temas seleccionados de la obra de C. Bernaldo de Quirós), Biblioteca de la Cultura Andaluza núm. 69, Sevilla.

— (2008), "*Bandoleros andaluces. Entre la historia y la leyenda*", Revista Andalucía en la Historia, Centro de Estudios Andaluces núm. 22 , Sevilla, pp. 8-33.

GISTAU FERRANDO, M. (1907), *La guardia Civil, historia de esta institución y de todos los cuerpos armados dedicados a la persecución de malhechores*, Valdemoro.

MOXO, S. de (1965), *La disolución de régimen señorial*, Madrid, C.S.I.C.

NADAL, J. (1984), *El fracaso de la revolución Industrial en España, 1814 – 1913*, Barcelona, Editorial Ariel.

OPISSO, A. (1915), *La Guardia Civil y su tiempo. Episodios de la Historia Contemporánea de España*. Vol. I, Barcelona, Molinos y Maza editorial.

OSUNA PINEDA, J. (1915), *Hechos gloriosos de la Guardia Civil*, Madrid.

PALACIO ATARD, V. (1978), *La España del siglo XIX*, Madrid, Espasa-Calpe.

ZUGASTI, J. (1982), *El bandolerismo* (Selección y prólogo de E. Inman Fox), Madrid, Alianza Universidad.

CUESTIONES POLÍTICO-MILITARES EN LA GUERRA CIVIL EN UCRANIA: EVOLUCIÓN INICIAL, TÁCTICAS, PERSPECTIVAS

Pedro A. García Bilbao

Universidad Rey Juan Carlos

Resumen

El golpe de estado llevado a cabo en Kiev en marzo de 2014, provocó una reacción en cadena que llevo, por un lado a la anexión de Crimea por la Federación Rusa y por otro a acciones de resistencia en varios oblast del Sureste del país. En Donetsk y Lugansk, la situación derivó hacia un proceso secesionista y pronto a la guerra civil. El presente trabajo forma parte de un proyecto más amplio sobre el desarrollo de la guerra en Ucrania. Se valora aquí la situación hasta el día 1 de agosto e intenta ofrecer una descripción de lo sucedido, conjugar los planos regionales y geoestratégico y la relación entre desarrollo bélico y político de forma que los análisis posteriores se puedan basar en esa primera aportación.

Palabras clave

Ucrania, Donetsk, Lugansk, guerra civil, Novorossya, geoestrategia, sociología militar, sociología de la Defensa, memoria histórica.

Introducción

Acoso implacable, resistencia firme y plena consciencia de la gravedad del desafío son las palabras que definen la situación vivida en el frente ucraniano en los días finales de julio, cuando se llevan casi tres meses de una lenta pero progresiva escalada bélica. De nuevo al borde de la derrota, la resistencia antifascista ucraniana novorrusa resiste pese a todo y las noticias últimas hablan de que se vivirá para luchar mañana de nuevo. La delgada línea roja de los milicianos del coronel Strelkov ha logrado de nuevo rechazar al enemigo¹. El mismo día 29 de julio el presidente de la RP de Lugansk, y comandante en jefe de las Fuerzas Armadas de las Milicia de Novorossya, V.Bolotov, realizaba unas dramáticas declaraciones

-
1. Imagen evocada por Holgomor Yegor refiriéndose a la milicia del coronel Strelkov en «Тонкая красная линия», rusvesna.su [URL: http://rusvesna.su/recent_opinions/1406637737] donde expone con extrema gravedad que a Rusia se la ha pasado ya la posibilidad de arreglar esta situación sin recurrir a las armas o sin proporcionar las armas que necesita el Donbass en su lucha.

instando a los «hermanos rusos», a enviar tropas de paz que ayudaran a impedir la matanza de civiles.

"El enemigo no se detiene ante nada. Emplean cualquier medio para nuestra destrucción. Los fascistas matan a nuestra gente de manera indiscriminada, utilizan armas prohibidas, destruyen nuestras casas, queman nuestros campos. Pedimos tropas de paz rusas: ¡hermanos entrad en nuestro territorio! ". V.Bolotov 29/07/2014²

La prolongación de la resistencia en Ucrania se ha vuelto ya insoportable para el bloque occidental y la actitud de Rusia incomprensible, pues comienza ya a sobrepasar lo que podría ser una sencilla consecuencia colateral —más o menos discutible— del intercambio de piezas de Crimea. Entre el 25 y el 30 de julio, los EE.UU lograron que finalmente Alemania y la UE se plegaran y aceptasen una escalada de sanciones contra Rusia nunca vistas³. ¿Motivos? El guión previsto para Ucrania se ha roto hace ya meses: los rebeldes de Novorossya no se rinden, no quieren ir al matadero voluntariamente y se ve claramente que si triunfan en sus batallas defensivas, el conglomerado militar ucraniano podría sufrir un «efecto Batista», colapsar y no podrían impedir que la Milicia Popular de Novorossya entre en Kiev con el coronel Strelkov a la cabeza.

Occidente —léase, por favor, el bloque capitalista hegemónico por los anglosajones— necesita urgentemente un Yeltsin en Moscú, que se deje de sentimentalismos y mande de nuevo a la División Tamanskaya a bombardear al Soviet Supremo republicano y fusile a los patriotas en el aparcamiento, como ocurrió en Moscú en 1993. El mensaje de las nuevas sanciones contra Rusia es claro, «o cambiáis la política hacia Novorossya o cambiáis la cúpula del Kremlin o las dos cosas, pero estáis empezando a entrar en una zona peligrosa». Alemania se ha plegado finalmente al dictado de Washington y con ella toda la UE, con lo que la situación en el «frente

2. Vide: Declaraciones de V.Bolotov en Canal 24. «Луганск 24. Заявление Главы ЛНР В.БОЛОВОТА. 29 июля 2014 г.», en [URL: <https://www.youtube.com/watch?v=ZiUJmy996OE>], el 29 de julio, 2014.

3. Ayuso, S, y Pérez, C., «Escalada diplomática contra Rusia. EE UU y la UE endurecen las sanciones a Rusia», Diario El País, 30/07/2014

occidental» —se ha vuelto mucho más compleja de lo que pudiera parecer⁴. Se busca quitarle todo margen de maniobra a Moscú, sin reparar en que Rusia no puede asistir impasible a una masacre de los panrusos en el Donbass a manos de milicias fascistas y golpistas al servicio de los occidentales; el desafío occidental en Ucrania ha ido demasiado lejos. El frente de resistencia no es la Casa Blanca del Soviet Supremo en Moscú, sino la Plaza Lenin de Donetsk. Yeltsin entregó Serbia, Putin no puede entregar el Donbass y, además, que no se equivoque nadie, no es Yeltsin.

La situación a finales de julio de 2014 era clara: para Washington urgía acabar militarmente con la resistencia y forzar un cambio en Moscú del tipo que fuese necesario, de políticas o de personas; ya no se podía esperar más. Las contradicciones de clase en el grupo dirigente ya no están solamente haciendo mella en Moscú, sino también en el bloque occidental. Si en Moscú la deriva de la situación en el Donbass entró en zona peligrosa cuando el componente antifascista se convirtió en el cemento de una alianza de resistencia con un componente antioligárquico y un discurso panruso, en Washington y en la Unión Europea existe verdadero temor a que el carácter anti imperialista de la insurgencia novorrusa se haga público sin que lo puedan evitar y ya no digamos a que, por razones de éxito militar, logre estabilizarse en un estado.

Nos encontramos ante una guerra abierta como no se ha producido en Europa desde el colapso de Yugoslavia a principios de los años 90, pero políticamente es potencialmente mucho más inquietante. Lo que empezó como una sucesión de acciones pacíficas de resistencia al golpe de estado ocurrido en Kiev marzo de 2014, se ha acabado convirtiendo en un conflicto bélico de cierta intensidad.

El gobierno de Kiev, ahora bajo la presidencia de Petro Poroshenko, cuya ilegitimidad de origen no es ni siquiera tenida en cuenta por la Unión Europea, optó casi de inmediato por lanzar operaciones de «castigo» con unidades militares y de voluntarios de extrema derecha para someter el territorio controlado por la resistencia al golpe de Maidan⁵.

-
4. Y en Moscú son conscientes. Vide: Peter Akopov, para ITER-TASS, en «Перемены на западном фронте», [URL: <http://vz.ru/politics/2014/7/28/697653.html>], el 28 de julio, 2014.
 5. García Bilbao, Pedro A., «Una llama en el Donbass. Un análisis previo a las elecciones del 25 de mayo», en *Sociología crítica* [UR. <http://wp.me/pF2pW-2En>], el 28/07/2014.

Estas acciones violentas encontraron rápidamente resistencia activa en la forma de milicias formadas por la población del sur-este lo que llevó a la partición del territorio; donde el movimiento civil de resistencia no logró organizarse en milicias, como ocurrió en Jarkov, Mariupol, Jersón, Odessa, los resistentes civiles al golpe han sido perseguidos y muchos detenidos y asesinados, pero en el área de Donetsk y Lugansk la resistencia sí lo logró y la operación de «castigo» se encontró con poblaciones dispuestas a defenderse.

No se debe olvidar nunca que las ocupaciones iniciales de ayuntamientos, comisarias y parlamentos regionales —y de empresas de oligarcas—, fue pacífica, incluso con un ambiente festivo en algunos casos, pues las fuerzas de seguridad locales no se opusieron y hasta se pasaron a los manifestantes que protestaban contra el Golpe en Kiev. El trabajo político entre las masas que realizaron en eso que Paul Gubarev llama «los diez días» previos a las ocupaciones fueron de gran intensidad y éxito. La deriva criminal, nazi y golpista del Maidan, que generó gran temor, y el ejemplo de Crimea, resuelto con extraordinaria limpieza y de forma pacífica, favorecieron la insurrección nacional-revolucionaria en el Donbass que tiene —y es, aunque ahora organizada para la defensa— fundamentalmente una vocación ciudadana y pacífica de construcción republicana.

El bloqueo político escogido por Kiev impidió todo diálogo y llevó a los que propugnaban una salida negociada con un objetivo federalista a proclamar su independencia de hecho. La actual Novorossya (o Unión de Repúblicas Populares de Nueva Rusia) nace de este movimiento y, desde luego, trasciende los límites de una supuesta lucha en favor de la anexión, sino que ha elaborado una mitología propia de regeneración de la nación rusa en un sentido que atraviesa las fronteras y actuales relaciones de fuerzas.

Guerra y revolución

Aunque en un conflicto es siempre necesaria la comprensión en términos político-ideológicos de lo que acontece, de su significado, origen, causas y efectos, la dinámica de las operaciones militares exige su propio espacio. Si en Ucrania se produce el colapso militar de una de las partes, o si bien la resistencia efectiva tiene éxito y el conflicto se prolonga, los desarrollos de los efectos políticos, sociales, económicos o

sencillamente humanos serán muy distintos. Guerra o revolución es una disyuntiva que se revela una vez más como absurda, pues sin vencer militarmente lo que se ha de afrontar es la derrota y el exterminio; que Novorossya nacionalice o no las empresas de los oligarcas, declare odiosa y rechace el pago de toda deuda contraída por los corruptos gobiernos de Kiev, preserve su subsuelo y territorios para ponerlos a salvo de la depredación de las multinacionales del gas y emplee sus recursos en elevar el nivel de vida de su población exige necesariamente un triunfo militar; si triunfan podrán o no adoptar esas decisiones que ahora proponen y discuten, pero si son derrotados nada de esto tendría sentido⁶.

Lo que convierte la actual guerra civil de Ucrania en un conflicto diferente a cuantos hemos visto en muchas décadas, es el carácter de clase que también mantiene en su dinámica interna y sus más que posibles consecuencias externas si produjese la victoria: no estamos ante un conflicto más: si Kiev pierde, la Sheil Oil pierde; los secesionistas no le llaman a su victoria «independencia de Ucrania», sino liberar Kiev y Ucrania de la opresión banderista y la injerencia de Estados Unidos, la Unión Europea e instituciones internacionales del capitalismo global como el FMI, la OMC o el Banco Mundial. Debe comprenderse que los ortodoxos y nacionalistas panrusos que combaten en las filas de la milicia no tienen ningún aprecio por la sra. Lagarde, ni por la suerte que el FMI tenga prevista para el Donbass, y que si el gobierno republicano novorruso considera que la supervivencia de su república popular pasa por anular la deuda y todos los contratos con las multinacionales que encadenan a Ucrania, nadie en la Milicia va a oponerse, más bien lo contrario. Egor Voronov, un activista de Gorlovka, en la línea del frente, ha expuesto muy claramente las contradicciones de clase que se dan en esta lucha:

«Nosotros nos quedamos. No los héroes, no los milicianos sino la gente sencilla. Por cierto, ¿qué son las milicias populares? ¿De donde ha salido la gente que constituye el 90% de los «separatistas»? De la desesperación. De la desesperanza del Donbás de cambiar algo. Incesantes fascinaciones y decepciones, elecciones, exhortaciones de los oligarcas, llevó a que la gente haya perdido la fe en que algo cambie en sus vidas

6. Véanse estos dos artículos. Kagarliysky, B., «Los críticos de Novorossía y sus defensores» Borís Kagarlitski [URL: <http://wp.me/pF2pW-2OM>], y también: Cruz, A., «El Donbás y la destrucción del modelo liberal-oligárquico», recopilado en Sociología Crítica [URL: <http://wp.me/pF2pW-2O2>], el 28/07/2014.

hablando. De igual forma que el Maidán a partir de la idea de eurointegración se convirtió en la expulsión de Yanukovich, los milicianos del Donbás dejaron de abogar «para que se nos oiga» y ya luchan por su estado. Sin oligarcas. Sin pobreza. Sin promesas.

Esta guerra es casi el resultado natural de estos procesos que se produjeron en el Donbás en el último cuarto de siglo. Sus motivos y apoyo entre la población es algo más profundo que la aspiración a unirse con Rusia. Los milicianos no disparan al ejército ucraniano sino a aquellas promesas que en 23 años nadie cumplió. En esta oscuridad en la que vivieron y no pudieron vencer todos estos años: corrupción, engaños, la impotencia para decidir algo, la pobreza forzada y un infinito desprecio hacia ellos y hacia su trabajo. Los milicianos sencillos no saben cómo terminará su lucha, pero ya ven en qué ha terminado la lucha de los “dobles” del Maidán. Y a mí de esto me parece que el Donbás no quiere volver a esto. Incluso con el precio de su propia existencia.»⁷
Voronov, E. Donbass Locuta, Causa Finita.

Novorissya contra el FMI y la Troika

La simple perspectiva de que un país europeo haya derivado a una guerra civil por la división de opiniones sobre firmar acuerdos con la Unión Europea, el FMI y grandes empresas multinacionales es algo que ha provocado extrema preocupación. Pero la situación fronteriza con Rusia está impidiendo una intervención militar occidental directa como ocurriría si esto hubiera ocurrido en Grecia, Portugal o España, algo improbable por otra parte en esos países, pues de darse resistencia en esos países tal vez se habría resuelto «internamente» mediante golpes de estado. ¿Exageración? En 2010, el comisario europeo Barroso, señaló a Jason Graves, periodista del Daily Mail que si los planes de ajuste económico que exigiría la Troika encontraban resistencia política en Grecia, Portugal o España, eso podría suponer el fin de la democracia en esos países, dando a entender claramente que no había otro camino que ceder a los planes impuestos

7. Voronov, E. *Donbass Locuta, Causa Finita*, en Sociología Crítica [URL: <http://wp.me/pF2pW-2NO>], 28/07/2014

o asumir una intervención de una u otra⁸. Jason Groves título aquella noticia así:

«In an extraordinary briefing to trade union chiefs last week, Commission President Jose Manuel Barroso set out an ‘apocalyptic’ vision in which crisis-hit countries in southern Europe could fall victim to military coups or popular uprisings as interest rates soar and public services collapse because their governments run out of money». Jason Groves, Daily Mail, 15/06/2010

Finalmente el escenario apocalíptico se ha dado, pero no fue en el sur de Europa, donde años de regímenes fascistas dejaron su huella de represión y muerte, sino en Ucrania, donde la memoria histórica de la URSS y la Gran Guerra Patria tienen un espacio que, a lo que vemos, no ha sido borrado del inconsciente colectivo. El espacio cultural panruso se ha demostrado así, en el conflicto ucraniano, como un espacio en el que el antifascismo es un valor ciudadano absolutamente básico e ineludible, lo que explica el actual estallido, fruto de los errores de cálculo en el diseño de la acción norteamericana para favorecer en Ucrania su modelo de democracia y libre empresa, según explica su propia propaganda: usar para ese propósito a la extrema derecha ucraniana ha demostrado tener consecuencias colaterales impensadas.

Análisis de la situación militar

Para poder valorar la situación política y sus perspectivas, en un conflicto bélico es imprescindible conocer y analizar que acontece en los frentes de batalla y qué perspectivas se derivan de la situación en ellos. Para Kiev es preciso vencer y ocupar el territorio del Donbass resistente al golpe y que se ha constituido en Unión de Repúblicas bajo el nombre de Novorossya; esos territorios ya han sido en la práctica vendidos a grandes empresas multinacionales de la energía y Kiev debe asegurar el control de hecho del territorio al

8. Vide: «La democracia tal y como la conocemos puede desaparecer de España, Grecia o Portugal si hay resistencia, ha dicho Joao Barroso —el jefe de la Comisión Europea— al presidente de la Confederación Europea de Sindicatos, J. Monks. Se podrá llegar a dictaduras, golpes militares, o cualquier otro mecanismo que controle la resistencia de ciudadanos y trabajadores, es la advertencia que ha dado Barroso a los sindicatos europeos. La noticia se ha publicado en Inglaterra (en el **Daily mail**) a partir de las declaraciones de un J. Monks en estado de shock. Un silencio estremecedor se ha adueñado de la prensa española: No ha habido ni una sola referencia, como si no hubiera ocurrido. Heinz Dieterich ha escrito un breve artículo sobre la noticia». Noticia completa en Sociología Crítica [URL: <http://wp.me/pF2pW-i6>], el 28/07/2014.

precio que sea. Esta es la causa por la cual la presidencia de Petro Poroshenko ha llevado a un brutal incremento de la violencia y una deriva hacia la guerra; su supervivencia política depende de una rápida solución del conflicto pues si no logra demostrar un control efectivo del territorio, su presencia dejará de ser «funcional» a los poderes que le protegen internacionalmente y que están interesados en el dominio y explotación de Ucrania; si no lo logra, si se mantiene mucho tiempo más la lucha y se adentra en el duro invierno de la estepa, se abriría un nuevo frente en la propia retaguardia ucraniana, el de un desgaste social y político imposible de evitar, como se ha señalado, las guerras civiles se libran en dos frentes, el de batalla y el otro.

Poroshenko, pese a disponer de muchos más recursos materiales y humanos que la resistencia novorrusa, está expuesto a una derrota. Una derrota hipotética —pero posible— de sus fuerzas de vanguardia en el campo de batalla que diera lugar a un avance de las tropas republicanas podría provocar un colapso político interno; de hecho, la prolongación de la lucha está causando serios enfrentamientos políticos en su base de apoyos políticos en Kiev, así como también el ámbito internacional. ¿Cuántas derrotas militares podrá soportar Poroshenko sin que se produzca un «Efecto Batista»?

En cuanto a Novorossya, fruto de la unión de las repúblicas populares de Donetsk y Lugansk, le basta con mantenerse y sobrevivir para vencer.

¿En qué situación militar se encuentran a finales del mes de julio de 2014?

El territorio en disputa

El territorio de Novorossya semeja un saliente redondeado y estrecho que penetra en Ucrania desde la frontera rusa, con dos grandes centros urbanos, Donetsk, el más occidental y situado al sur, y Lugansk, al este, cerca de la frontera. Este gran espacio corta el curso de río Donets —de ahí el nombre de Donbass, la cuenca del Donets— y separan a la gran capital Jarkov al norte, de las orillas del Mar de Azov con su principal ciudad Mariupol. Las grandes carreteras que unen Donetsk y Lugansk de este a oeste están o cortadas o con zonas bajo fuego, quedando la comunicación abierta por un estrecho corredor central que se prolonga hasta la frontera rusa. Las dos capitales están la línea de frente, y aunque no están rodeadas del todo, mantienen un frente externo de resistencia que no pueden descuidar, con algunos barrios o localidades cercanas

(Gorlovka, Semionovka, Metalist, Krasny Liman) donde se han producido fuertes combates que se pueden reactivar en cualquier momento. Los bombardeos de hostigamiento se cobran cada día muchas vidas entre la población civil. En ambas capitales hay aeropuertos internacionales ocupados por tropas enemigas que, si bien se encuentran rodeadas y en difícil situación, retienen contingentes de la milicia para su contención que serían de mucha más utilidad en otras zonas. La supervivencia de estos enclaves, por muy acosados que estén, representan una prueba de la falta de recursos humanos y materiales para aplastar esas bolsas de resistencia.

El territorio de Novorossia por el sur se ha ampliado hasta conectar con la frontera rusa en Marinovka y formado con ello un arco defensivo de vital importancia. En el centro de ese arco defensivo sur, al este de Donetsk se encuentra la población de Shakhtersk, objetivo de fuertes ataques desde el día 25 de julio, habiendo llegado a anunciar Kiev su toma definitiva lo que se ha demostrado falso.

Evolución de la situación

El día 29 de julio los ataques de las tropas de Kiev a Shakhtersk habían fracasado, pero estuvieron cercanos a vencer cuando la población fue flanqueada, se amenazó Debalcevo y Thorez y parecía que en Donetsks se aprestaban para un asedio. Las posiciones republicanas en Shakhtersk han logrado mantenerse tras varios días de ataques intensos gracias a su táctica de defensa flexible y contraataque artillero cuando avanza el enemigo. Las tropas de la Junta fueron forzadas a replegarse a posiciones cercanas. La presión se mantiene y son de esperar nuevos ataques en los días siguientes. La caída de esta localidad, supondría en la práctica aislar a Donetsk de la zona leal y de la frontera rusa. Los ataques de la Junta buscan dividir en dos la zona republicana y atacan en el punto más estrecho del corredor que une Donetsk con Luganks.

El caso del avión civil

Toda esta zona objeto de dura disputa se encuentra a escasos kilómetros del área de caída del avión de Air Malaysian. La cercanía y gravedad de los combates han dificultado el despliegue de expertos internacionales en accidentes aéreos, que han pasado por situaciones de peligro por la cercanía del fuego. Ni la prensa, ni la diplomacia europeas han tenido en cuenta en sus valoraciones de lo sucedido que el área es zona de guerra y que Novorossya cuenta con medios muy limitados para ayudar a

reconocer, recuperar o investigar lo sucedido. No obstante esta situación, se han localizado las cajas negras del avión y se han recuperado y repatriado los cadáveres. Respecto de la autoría del derribo siguen sin aparecer pruebas en un sentido o en otro, cuando lo más probable es que existan, pues el territorio en disputa es monitorizado vía satélite por terceras potencias. Lo que sí sabemos es que el derribo de este avión civil no era algo funcional para la estrategia de Novorossya y, mucho menos, para la de Rusia. Por el contrario, para Kiev, el derribo se ha empleado desde el primer momento como un elemento de uso arrojadizo para presionar a Rusia y buscar ventaja.

Sobre la autoría o causas del derribo se puede especular lo que se desee en ausencia de pruebas, pero de lo que no podemos dudar es de que se debería haber cerrado para el tráfico aéreo la zona de guerra; no se hizo. ¿Disponía en esos días Novorossya de medios antiaéreos de alta cota? No parece que dispongan de medios de ese tipo que estén operativos⁹, pero en cualquier caso, no debemos olvidar los numerosos casos de derribos de aviones civiles por error o por verse envueltos en operaciones militares insospechadamente. El derribo del avión de Iran Air 655 en 1988 a manos del crucero norteamericano Vincennes, confundido con un caza, había sido hasta estos días el caso con mayor número de bajas sufrido en la aviación comercial en incidentes de este tipo. Los EE.UU reconocieron el error, pagaron indemnizaciones y nunca han pedido disculpas¹⁰.

Las operaciones en los días 25 a 30 de julio de 2014.

El arco sur de defensa, que incluye Shakhtersk, Thorez y Snizhne en la carretera H-21 y que luego desciende hasta la frontera rusa por las cotas 277 y 198 (zona del túmulo de Saur-Mogily) y las pequeñas localidades de Marinovka y Stepanovka son en este momento objetivo muy codiciado por el enemigo. El día 29 continuaban los ataques a la cota 277 (Saur-Mogily), verdadera llave del sector, pues controla toda el área y permite dirigir muy eficazmente la artillería y lanzacohetes de la Milicia; los informes en la noche del 29 al 30 señalaban grandes pérdidas enemigas, pero sobre

9. Vide: «Aclaración breve sobre un avión derribado», en ikorpus.ru [URL: <http://ikorpus.ru/17-07-2014-nebolshoe-razyasnenie-po-sbitomu-avialajneru/>], el 18 de julio de 2014.

10. Vide: «Amigos derribados», en La pizarra de Yuri, excepcional artículo [URL: <http://www.lapizarradeyuri.com/2014/07/22/de-amigos-derribados/>], el 29 de julio, 2014.

todo, que la guarnición de la 277 había sido reforzada y se mantenía en excelente disposición de seguir la lucha¹¹. Al Este de Marinovka, en la bolsa sobre la frontera rusa, permanecían los restos de unidades ucranianas ya batidas y aisladas de su zona, sin que representasen otro peligro que la distracción de fuerzas para su cerco.

En su parte del día 28, el Mando Militar republicano —coronel Strelkov— informó de la gran cantidad de medios blindados del enemigo en las zonas de operaciones y de que hasta el momento las acciones defensivas estaban teniendo éxito, negando que se estuviera evacuando Donetsk; «se procura evacuar a los heridos y personal civil, pero no se va a abandonar la ciudad en modo alguno», dijo, respondiendo a preguntas de la prensa.

En el arco norte del corredor que une Donetsk con Lugansks, la localidad de Debalcevo está siendo disputada muy duramente, resistiendo las posiciones de la milicia. La caída de Debalcevo al norte y de Shakhtars al sur, supondría un desastre estratégico para la defensa de Donetsk. La defensa aquí no tiene donde retirarse.

El martes 29 por la noche se inició un ataque con al menos una compañía de carros T-64 a unos 10 kms al norte de Donetsk en dirección al aeropuerto. La zona de ataque, el suburbio de Avdiyivka, había sido objeto de bombardeos desde días atrás; en la noche la localidad ardía y era objeto de duros intercambios de fuego¹².

La dinámica de los combates

No se hace fácil hacerse una idea del tipo de enfrentamiento que se está librando. Pasada la fase de guerra de columnas y puntos de bloqueo de carreteras iniciales, la dinámica actual es la de un conflicto con medios limitados en una curiosa mezcla de elementos modernos y tradicionales. Ninguno de los dos bandos tiene fuerzas suficientes para establecer frentes continuos o realizar avances en amplios sectores simultáneamente. La milicia —o ejército popular— de Novorossya dispone de una fuerza de entre 8000 y 15000 hombres, de los que solamente puede concentrar para

11. Vide: «Ополчение ДНР: Противник понес большие потери» en rusvesna.su, [URL: <http://novorossia.su/ru/node/4526>], el 30 de julio de 2014.

12. Vide: «Украинские танки атаковали Авдеевку», en rusvesna.su, [URL: <http://novorossia.su/ru/node/4540>], consultado el 30 de julio de 2014.

operaciones una pequeña parte. Kiev, por su parte, pese al fracaso o defección del núcleo de su ejército regular cuenta con más de 50.000 hombres sobre las armas, entre soldados regulares, voluntarios fascistas de su recién creada Guardia Nacional y un número indeterminado de mercenarios de compañías privadas de seguridad extranjeras. Las bajas entre las fuerzas de Kiev han sido muy numerosas, tanto en caídos en combate como en heridos, prisioneros o embolsados en la retaguardia enemiga.

El despliegue básico del frente se basa en puntos de bloqueo en carreteras y posiciones clave que van delimitando las zonas. Con un sistema basado en sacos terreros, piezas de hormigón prefabricado y trincheras rudimentarias de apoyo, las milicias respectivas pueden mantener la posición ante ataques ligeros, pero cuando los carros de combate y la artillería han empezado a utilizarse, ese tipo de puestos se convierten en indefendibles. Hasta ahora han sido las tropas de Kiev las que han ido avanzando poco a poco y ocupado más territorio. La forma de actuar de los atacantes ha sido la de concentrar en una dirección recursos blindados y de apoyo, artillería y aviación y formar una punta de ataque buscando romper y flanquear, pero como en realidad no disponen de grandes masas de ataque, seleccionan dos o tres o cuatro puntos en los que realizar su intento de avance. La crisis militar abierta a primeros de julio se correspondía con el comienzo de esa táctica: confiaban en poder aplastar los puntos de bloqueo en lugares clave y embolsar las ciudades objetivo; para poder hacer frente a esta estrategia se precisaban recursos equivalentes, si no en número al menos en calidad, es decir que sin carros, artillería, lanzacohetes y obuses no se podría articular una defensa. Pero si el material es necesario, una doctrina correcta de su uso resultaba imprescindible. El mando republicano, el coronel Girkin Strelkov y sus comandantes de campo disponen de ambos, al menos para lograr mantenerse hasta el día de hoy.

La táctica seguida por la milicia republicana ha sido mantener una defensa en profundidad mediante puntos de resistencia que comparten fuego de apoyo procedente de carros, artillería y lanzacohetes situados en segunda o tercera línea; se retrocede ante fuerzas superiores y se contraataca con fuego de apoyo cuando el enemigo avanza con medios blindados. Este tipo de táctica defensiva ha sido un éxito hasta ahora pues causa numerosas bajas dadas las capacidades de las armas modernas, como los sistemas de lanzadores Grad — «Granizo» —, o los obuses autopulsados con buenas direcciones de tiro; al ser destruidos o batidos los medios blindados enemigos, la infantería de apoyo que les sigue o flanquea retrocede. Avanzar en campo abierto despreciando la

capacidad de respuesta republicana fue, por ejemplo, la clave del desastre ucraniano sufrido en la zona sur en las operaciones entre el 10 y 14 de julio, cuando las columnas compuestas por efectivos del 72º y el 79º regimiento de paracaidistas con medios motorizados y blindados que buscaban cerrar la frontera rusa resultaron aniquiladas. Desde esa experiencia los avances en zona de frente se realizan en despliegue táctico, lo más prudente cuando se juega con un contrario que ahora tiene con que defenderse. En el caso de producirse infiltraciones en zona urbana o semiurbana es la infantería propia la que pone en juego su capacidad anticarro. En todos los casos estamos ante posiciones que se mantienen o se abandonan de forma elástica manteniéndose firme una zona de resistencia.

Estas acciones de ataque se realizan en puntos concretos y con medios limitados en número aunque usualmente superiores. La acción de contrabatería, a su vez, permite contrarrestar los bombardeos de supresión a los puestos avanzados, pues cuando el enemigo les hostiga se les localiza fácilmente. En las primeras fases de la guerra, la defensa de la milicia estaba casi inerte ante las baterías enemigas, viéndose obligados los milicianos a realizar acciones de infiltración para destruir las piezas enemigas «a mano».

Respeto de los ataques aéreos se percibe un cambio de tendencia: Kiev ha podido comprobar el coste de atacar a quien puede defenderse. Se han ido acumulando las bajas en helicópteros y aviones de ataque a tierra, además de lo prohibitivo de desplazar tropas o mandos a las zonas de combate por vía aérea. Los sistemas de defensa antiaérea portátiles, sean los anticuados Strela o los más modernos Iгла («Aguja») efectivos hasta los 3.500 ms. de altura y de los que estaba ampliamente dotado el ejército ucraniano, incluyendo las unidades que estaban desplegadas en la zona insurgente, han mostrado su efectividad. La defensa antiaérea a baja cota ha convertido los enfrentamientos casi en duelos de medios terrestres. Se cuentan ya por decenas los medios aéreos ucranianos derribados. Mandos de las Fuerzas Aéreas de la Federación Rusa han expresado su sospecha de que países de la OTAN que cuentan con material de construcción rusa o ucraniana en sus filas podrían estar en posición de pasar unidades para cubrir bajas y poder así mantener las operaciones.

El resultado de todas estas dinámicas es que lejos de encontrarnos ante

operaciones de «castigo» o «antiterroristas», Kiev lo que ha logrado es mandar a sus reclutas forzosos y voluntarios fascistas a una lucha en la que es muy probable que causen baja enfrentándose a unidades milicianas muy motivadas para el combate y entre las que hay un alto porcentaje de combatientes veteranos con probada experiencia en conflictos anteriores; la efectividad y la eficacia mercenaria disminuyen cuando sus objetivos no son campesinos desarmados o reclutas sin formación ni medios. Como señaló oportunamente Bonaparte cuando se dispara a las mejores tropas del enemigo con artillería, mueren exactamente igual que los novatos.

Los combates de estos meses han causado objetivamente fuertes bajas en las tropas de Kiev. Los ataques de los días 25 al 30 en las zonas vitales para la defensa han fracasado pese a los grandes recursos empleados. Fedor Berezin, el veterano viceministro de Defensa de la República Popular, ha cifrado en más de 125 vehículos —carros, transportes, piezas de artillería— destruidos en los sucesivos asaltos fracasados a Shahtarsk en esos días¹³. ¿Podrá Kiev mantener este esfuerzo mucho más? El coste es alto en hombres y material y no basta con que disponga de mayores recursos; cuando hablamos de pérdidas humanas ha de tenerse en cuenta el factor moral. La combinación de derrota y pérdidas crecientes augura desfondamiento moral de no producirse una pronta victoria.

Una situación militar muy delicada

Pese a la resistencia exitosa hasta el momento, objetivamente hablando, la situación estratégica de Novorossia es muy peligrosa desde un punto de vista militar. No disponen de terreno con profundidad táctica que les permita avanzar o retroceder con seguridad y se ven obligados a defender puntos clave de su perímetro que de perderse les pondrían en situación desesperada. Las carreteras principales que les unen a la Federación Rusa están cortadas y mantienen acceso por enlaces secundarios. ¿Cómo es posible que hayan resistido hasta aquí? Sólo hay una respuesta: voluntad de victoria y absoluto convencimiento de que con el fascismo de Kiev no haya nada que negociar. Novorossya ha vencido ampliamente en la batalla de la opinión pública rusa y son millones de personas los que desean su triunfo, aunque puedan ver con recelo una implicación militar directa; en cualquier caso, la entrada de Rusia en la guerra es

13. Vide: «Замминистра обороны ДНР: Забирайте своих укро-воинов назад» en rusvesna.su, URL: <http://novorossia.su/ru/node/4537>, el 30 de julio de 2014.

innecesaria para el triunfo novoruso, el número de voluntarios en todo el antiguo territorio de la URSS es incontable.

Las dificultades militares son grandes, pero se puede decir que el uso que el mando unificado de Novorossya está haciendo de su margen de maniobra y recursos es sencillamente admirable y denota una gran competencia tanto en la dirección de operaciones como en la ejecución de ordenes. En este sentido, el coronel Strelkov — aunque él mismo se vea como persona conservadora— representa la mejor tradición de la escuela soviética de mandos en campaña: cercanía del mando a la zona de operaciones, una doctrina de uso de medios adecuada a las circunstancias y recursos, excelente comunicación con la tropa, sobriedad y estilo directo en el trato, sinceridad y prudencia, combinado todo ello con conocimiento y buen uso de las capacidades de la propia tropa y medios.

Perspectivas

Todo indica que la opción militar de Novorossya pasa por proseguir la defensa de acuerdo con las tácticas flexibles que tan buen resultado han tenido hasta el momento. Disponen de recursos para la defensa y de moral sobrada, aunque no para acciones ofensivas. Kiev va a seguir atacando como hasta ahora a despecho de las bajas sufridas en un intento de lograr sobrepasar la defensa. Quien primero flaquea puede encontrarse en peligro de colapso. Novorossya será derrotada solamente si se le niegan los recursos para su defensa y, hoy por hoy, solamente Rusia puede permitir que ese oxígeno fluya.

Como consecuencia de la hasta el momento exitosa defensa militar novorrusa y el peligro de una prolongación del conflicto, la Unión Europea y los EE.UU han puesto en marcha lo que ellos han denominado Fase Tres de Sanciones contra Rusia.

Se trata ahora de incidir económicamente de forma mucho más incisiva en el bloque de poder en Moscú; se busca dividir a la elite rusa, para que o cambien de política hacia Ucrania o cambien de personas en la dirección del Kremlin¹⁴. Estamos entrando en otro juego. Nos encontramos en un punto de inflexión. Occidente necesita un nuevo Yeltsin urgentemente, pero el futuro que se le ofrece a la Federación Rusa es el destino ya impuesto a Ucrania, humillación, división, guerra civil, su desaparición

14. Vide: «Главный бой Владимира Путина — с внутренним врагом, а не внешним», [<http://vz.ru/politics/2014/7/29/697850.html>]

como estado soberano.

En el lenguaje político ruso de estos días se emplea con profusión el concepto de Quinta Columna, con referencias explícitas a la situación vivida en la Guerra Civil Española. Quinta columna en Moscú es la compuesta por los pronorteamericanos, partidarios de la globalización neoliberal y de un «maidan» moscovita, gran parte de la elite intelectual y académica, de los financieros y ejecutivos, de los medios de prensa y hasta del aparato estatal está impregnado de esta tendencia; la Sexta Columna es, en cambio, la más peligrosa, pues estaría instalada en la antesala del Kremlin y considera que puede coexistir perfectamente con sus socios y «homólogos» occidentales, aún al precio de dejar caer el interés nacional ruso. Algunos de los intelectuales reaccionarios rusos, como A. Dugin, defensores de este análisis, señalan acertadamente en esto al menos, que la contradicción que se abre en el tema de Ucrania es irresoluble. Tarea es de las fuerzas antifascistas en toda Ucrania, en el Donbás y en Rusia, que esa contradicción se resuelva positivamente en términos de clase.

Hoy en el Donbass, en los trincheras de Donetsk, de Lugansk, de la cota 277 de Saur-Mogily se combate por el futuro de Rusia. (30 de julio de 2014)

Bibliografía

АКОПОВ, Р., en «Перемены на западном фронте», ITER-TASS [URL: <http://vz.ru/politics/2014/7/28/697653.html>], consultado el 30 de julio de 2014.

AYUSO, S, y PÉREZ, C., «Escalada diplomática contra Rusia. EE UU y la UE endurecen las sanciones a Rusia», *Diario El País*, consultado el 30 de julio de 2014.

БОЛОТОВ, В., «Луганск 24. Заявление Главы ЛНР В.Болотова. 29 июля 2014 г.», en [URL: <https://www.youtube.com/watch?v=ZiUJmy996OE>], consultado el 30 de julio de 2014.

CANTÓ, A., «Amigos derribados», en *La pizarra de Yuri*, [URL: <http://www.lapizarradeyuri.com/2014/07/22/de-amigos-derribados/>], consultado el 30/07/2014

GARCÍA BILBAO, P.A., «Punto de inflexión en Ucrania y Novorossya», *Documentos de Trabajo, Sociología Crítica*, [URL: <http://wp.me/pF2pW-2QK>], consultado el 30/07/2014; —, «Una llama en el Donbass. Un análisis previo a las elecciones del 25 de mayo», en *Sociología crítica* [UR. <http://wp.me/pF2pW-2En>], el 28/07/2014

HOLGOMOR, Y., «Тонкая красная линия», rusvesna.su [URL: http://rusvesna.su/recent_opinions/1406637737], consultado el 30 de julio de 2014.

IKORPUS (ed.) [URL: <http://ikorpus.ru/17-07-2014-nebolshoe-razyasnenie-po-sbitomu-avialajneru/>], consultado el 30 de julio de 2014.

VORONOV, E., *Donbass Locuta, Causa Finita*, en *Sociología Crítica* [URL: <http://wp.me/pF2pW-2NO>], consultado el 30 de julio de 2014.

«Главный бой Владимира Путина — с внутренним врагом, а не внешним», [<http://vz.ru/politics/2014/7/29/697850.html>], consultado el 30/07/2014

«Замминистра обороны ДНР: Забирайте своих укро-воинов назад» en rusvesna.su, URL: <http://novorossia.su/ru/node/4537>, consultado el 30/07/2014

«Ополчение ДНР: Противник понес большие потери» en rusvesna.su, [URL: <http://novorossia.su/ru/node/4526>], consultado el 30/07/2014

«Украинские танки атаковали Авдеевку», en rusvesna.su, [URL: <http://novorossia.su/ru/node/4540>], consultado el 30 de julio de 2014.

LA MILITARIZACIÓN EN MÉXICO: UN MODELO HEMISFÉRICO POR LA DEFENSA DE LA SEGURIDAD

Ramón Islas Hernández

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Resumen

El progresivo y acelerado proceso de la militarización en México en los últimos años obedece a la instrumentación de un modelo de seguridad hemisférica. Esta estrategia de la llamada seguridad nacional se rige por la aplicación e implementación de políticas y ajustes en las diferentes esferas: social, económicas, política, jurídica.... De esta manera la salida de los militares de sus cuarteles se da en nombre de la “guerra contra las drogas”

Antes este escenario cabe preguntarnos qué repercusiones e implicaciones sociales ha dado como resultado la aplicación de este proyecto de la “seguridad” en relación con la interacción social y su impacto en la defensa y protección de los derechos Humanos de las y los ciudadanos mexicanos. Para el caso mexicano la situación de violencia que ha experimentado nuestra sociedad en específico durante el desarrollo del sexenio de Felipe Calderón (2006-2012), puso de manifiesto que la estrategia empleada por el ejecutivo sólo dejaba en la indefensión a la población mexicana, al verse atrapada en una situación de vulnerabilidad y la violación sistemática a sus derechos más fundamentales.

En el desarrollo del presente trabajo desarrollamos líneas de investigación respecto a cómo ha sido este acelerado proceso de la militarización de la seguridad pública en México. A lo largo de desarrollo de la investigación analizamos los ajustes respecto a la normatividad jurídica que el ejecutivo pretendió introducir con la finalidad de legitimar el uso, desplazamiento y las acciones de los efectivos militares a lo largo y ancho del territorio mexicano. Por último es nuestro interés exponer la fallida estrategia de la militarización de México en la estricta dimensión de las violaciones sistemáticas a los derechos humanos de la población mexicana por parte de los efectivos militares.

Palabras clave

Militarización, Defensa, Estado y Derechos Humanos.

Introducción

El inicio del sexenio de Felipe Calderón en el año 2006 estuvo marcado por acontecimientos y acciones asociados al aumento de la espiral de violencia: resultado de la “guerra” que declaró el “presidente” Calderón desde el comienzo de su gobierno en contra del narcotráfico y los cárteles de las drogas. Calderón mantuvo en todo momento una política que sostuvo con el apoyo de la fuerza del poder militar. Su gestión administrativa posicionó el tema de la guerra contra las drogas como eje central de su quehacer político. Las fuerzas castrenses recibieron por parte del mandatario un amplio margen (en lo legal, en lo político, económico, social...) de acción en las tareas del combate al narcotráfico, sin importar que ello estaba representando el atropello a la ley y por ende la violación sistemática a los derechos humanos en nuestro país.

Los comunicados oficiales de parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), daban cuentas a un año de inicio de la “guerra contra las drogas”, en ellos se mencionaba el aseguramiento de armas de uso exclusivo del ejército; la detención y el asesinato de importantes líderes de los cárteles de las drogas; grandes cantidades de droga incautada; el aseguramiento de vehículos y propiedades de las principales organizaciones criminales... Todo esto intentaba mostrar ante la opinión pública y a la población mexicana que la “guerra contra las drogas” mostraba sus primeras victorias y que los resultados estaban mermando el poder económico del “narco”. Sin embargo la realidad en México era otra, las actividades ilícitas del crimen organizado se diversificaron, es decir, los grandes “carteles” de las drogas en los últimos años comenzaron a expandir sus redes de poder en actividades que rompieron con la lógica tradicional del mercado de las drogas.

Su incursión en la trata y tráfico de personas (inmigrantes), extorción, secuestros, cobro del “derecho de piso”, “piratería”, redes de prostitución... negocios ilícitos que pasaron a formar parte de la nueva economía criminal del “narco”. Lo que les permitió incrementar su poder económico, de beligerancia, de organización y junto con ello tener un total dominio de los territorios. Todo ello en complicidad y complacencia de las autoridades mexicanas. En la última década en México comenzó el aumento de la espiral de violencia, resultado de la presencia de los efectivos militares en su lucha contra el “narco”, como respuesta los “cárteles” mostraron su poder de confrontación por el control y la administración de las principales “plazas” del país.

El proceso de militarización en México como “estrategia de seguridad” esta insertada en un marco internacional de “modelos de seguridad nacional” que se han impuesto en algunos países de América Latina a principios de los años sesenta. La implementación de estos modelos tuvo como máxima expresión el establecimiento de dictaduras militares a lo largo del territorio Sudamericano y parte de Centroamérica. Las tesis y los estudios con respecto a la militarización de América Latina desde las ciencias sociales son muy variados.

De manera breve haremos mención de estudios insertados en un marco geopolítico. No es nuestro propósito presentarlas a profundidad, la intención apunta a tener un referente histórico de los proyectos de seguridad nacional que se han promovido desde el departamento de Washington. Rodríguez (2010) menciona que la estrategia de “seguridad nacional” en el caso de México “es paradigmático” y que forma parte de un proyecto de seguridad hemisférica dirigido por los Estados Unidos de Norte América. De igual manera expone que el uso y el desplazamiento de las fuerzas armadas es un “garante” de la gobernabilidad en el país. El estudio refleja sin duda alguna la dinámica y el proceso por el cual está atravesando México. Calderón cimentó como eje de su política la utilización y el respaldo de las fuerzas armadas para imponer un control social. En materia de “seguridad” ha refrendado su compromiso y apoyo a las políticas norteamericanas de lucha en contra de tráfico de drogas y lucha contra el terrorismo un ejemplo de ello: la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN).

Durante el sexenio “foxista” México demostró de manera abierta un respaldo al tema de la seguridad nacional y la seguridad de las fronteras, por ello dio continuidad a las políticas que se establecieron desde Washington en este rubro. Dichas políticas implementadas a lo largo de la década de los setentas con el objetivo y las tareas de ataque contra los carteles de las drogas (la guerra contra las drogas). La década de los setentas marca el inicio del despliegue de soldados norteamericanos, y el asesoramiento y apoyo militar (entrenamiento, armamento, logística, apoyos económicos) a los países de América Latina (Correa, 2009).

Esta lógica apunta hacia una “mercantilización” de la seguridad, la seguridad como un producto que se puede privatizar, “cobijado” con el avance y la imposición de modelos económicos neoliberales: es el caso mexicano. El Estado está facultado para

proporcionar la seguridad social a las y los ciudadanos dentro de su territorio, la guerra de Caderón generó una ola de violencia en la que el Estado mexicano se ha visto rebasado para otorgar este derecho social. Continuando con los estudios sobre los procesos de militarización en América Latina, Fazio (2010) menciona que: México forma parte, y es territorio clave de la llamada “seguridad democrática”. Dicho proyecto es una agenda dictada desde el Pentágono, con el objetivo de lograr una “restauración regional” con un corte conservador. Es el crimen organizado (el combate contra las drogas) quien toma el nuevo papel de “enemigo” frente a las políticas que se dictaron desde Washington. Este nuevo “enemigo” emerge y es posicionado a partir de la desaparición del “fantasma del comunismo” (que merodeaba por el mundo y en especial en América Latina). De esta manera se impuso y se legitimó el uso de la fuerza militar, con el propósito de establecer un orden político, económico y social (Fazio, 2010).

La revisión de estas posturas nos enseñó que los procesos de despliegue militar a lo largo de la historia de América Latina ha culminado en su mayoría en la imposición de regímenes militares (Casanova, 1988), cuyos resultado han sido: violaciones sistemáticas a los derechos humanos de las y los ciudadanos, asesinatos extrajudiciales, desapariciones forzadas, la criminalización de la protesta social, el ejercicio del autoritarismo... todos estos crímenes documentados. Como si se tratara de la aplicación de un paradigma: México reproduce la estrategia de lucha contra las drogas. El “calderonismo” empeinado en una *declaratoria de guerra contra el narcotráfico* desplazó al ejército mexicano por las calles del territorio nacional. Los resultado no han sido favorables, la sociedad mexicana es espectadora de la implementación de retenes militares, *levantones*, agresiones sexuales contra de mujeres por parte de efectivos militares, el asesinato de inocentes, niños y niñas huérfanos, ataques directos contra periodistas, tortura, una criminalización contra las y los jóvenes... y el atropello de los derechos humanos. Ante este escenario, el gobierno adoptó medidas que se alejaron de escuchar las demandas de seguridad para la ciudadanía.

El ejecutivo accionó su aparato político, y con ello se sumó para presionar en la modificación de la normatividad existente en materia de seguridad nacional y con ello pretender “legitimar” las acciones anticonstitucionales realizadas por los militares durante los cinco años de su gobierno. Las fuerzas militares presionaban para obtener un marco jurídico que sostuviera y avalara la salida de sus cuarteles; los operativos y

retenes; las detenciones e interrogatorios; los *cateos* y el allanamiento a domicilios; el arraigo militar de narcos en casas de seguridad; la practica fáctica del establecimiento de regímenes y estados de excepción, la presencia de mandos militares en las direcciones de seguridad pública de los Estados. Todas estas acciones se venían ejecutando desde el inicio del sexenio del presidente Calderón, lo que representaba violaciones sistemáticas a los derechos humanos.

A pesar de las “logros” que presentaron hasta la saciedad en los medios oficiales para justificar la estrategia de la guerra de Calderón, la sociedad, en su mayoría las y los jóvenes utilizando los medios electrónicos denunciaban la falsedad de su guerra contra las drogas. La realidad que se pretendió ocultar de principio a fin del sexenio del “presidente del empleo”, fue el cobijo que recibió por parte del ejército mexicano, con el objetivo de lograr legitimar en alguna medida al “presidente” ante la sociedad mexicana. Después de su cuestionado triunfo electoral en los comicios federales de 2006. A cambio de la lealtad absoluta que le brindaron a su jefe supremo (como lo marca el Art. 89 de la Constitución de México) las fuerzas armadas recibieron innumerables concesiones a lo largo de la administración de Calderón Hinojosa. Fue notoria la protección de la impunidad ante sus acciones “estratégicas” por el asesinato de los principales mandos de los cárteles. Los altos mandos del ejército recibieron un aumento salarial; aumentó el presupuesto para la dependencia militar y de marina; se vio una mayor adquisición de equipo de telecomunicación y aparatos y dispositivos para la guerra. Como resultado de todas estas preventas aumentó el nivel de politización al interior de la institución militar y de la armada de México, esto fue el verdadero reflejo del “sexenio de la muerte de Calderón.

En sus primeras declaraciones como presidente Calderón mencionó ante los medios que, las corporaciones criminales habían logrado enquistarse en las altas cúpulas policiacas, empresariales y políticas, por ello era inaplazable la participación del ejército en contra de estas estructuras criminales que manejaban el negocio de las drogas en México. El proceso de desplazamiento de las unidades del ejército mexicano que dirigió Felipe Calderón (en su representación como máximo jefe de las fuerzas militares) a lo largo y ancho de nuestro territorio, rebasó por mucho una inexistente estrategia en materia de seguridad nacional. A su paso las autoridades castrenses han cometido abusos sistemáticos y graves violaciones a los derechos humanos de las y los

ciudadanos en nuestro México. La institución castrense incrementó en tres años (2006-2009) un 300 % las quejas en su contra ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

La Violencia Sistemática en el Contexto de la “Guerra contra las Drogas”

La violencia proyectada oculta elementos más profundos que, de manera directa nos somete y remite a una lógica estricta de guerra que se esta librando entre “cárteles” en México. Se invisibilizan los procesos sociales que se están desprendiendo de este conflicto armado que iniciaron nuestras autoridades bajo la estrategia de combate frontal al crimen organizado. El auditorio tiene acceso directo a la presentación de imágenes de extrema violencia, lugar y tiempo real de las ejecuciones, cuerpos descuartizados, mutilados, calcinados, arrojados a las plazas públicas, atentados en contra de la población civil, nos enteramos de los mensajes del crimen organizado, montajes de las detenciones por parte de las autoridades, videograbaciones de balaceras de los brazos armados de los cárteles... estamos siendo un auditorio sometido y entrenado para ver las atrocidades de una guerra, en nuestro México. De esta manera la violencia proyectada por los grupos de las estructuras criminales, tienen múltiples funciones: aterrorizar y paralizar, mandar un mensaje a los contra” y por otra parte generar sistemáticamente un terror social que infringen directamente a la población. El origen de estas estrategias se presentan en un contexto de convulsión y agitación social en respuesta del fraude electoral de 2006, año en que Felipe Calderón asume la presidencia de México.

La violencia que se presentan por parte de los grupos armados en su lucha por las “plazas” en México, involucran a otros actores en la contienda armada: uno de ellos: el ejército mexicano, quienes por ordenes del “presidente” iniciaron un proceso de militarización geoestratégico en el territorio mexicano, violando de manera sistemática los derechos humanos y la Constitución. Los actores que participan en esta guerra han propiciado el desplazamiento forzado, miles de huérfanos, la limpieza social, miles de desaparecidos, la criminalización de la protesta social, la militarización de la seguridad pública, la incursión de las estructuras criminales en nuevas economías ilícitas, como es el caso de tráfico y trata de personas, venta de “piratería”, la explotación ilegal de los recursos naturales, redes de prostitución, extorción, secuestro, cobro de *derecho de piso*... Ante el escenario de la descomposición del tejido social de nuestro México,

ocasionado por la “guerra contra el narco”, debemos de repensar las formas de violencia, porque en ellas está implícito el impacto y los procesos: sociales, económicos, jurídicos, militares... que se están desprendiendo de la confrontación armada a la industria del “narcotráfico” y su diversificación de la lógica del mercado de las drogas.

La Militarización en México: una estrategia de Seguridad Nacional Asociada a los procesos de violencia y la violación sistemática a los Derechos Humanos

Los resultados de esta guerra no dictada en contra de la población civil, cuyas expresiones sintomáticas es infundir un terror psicosocial, la descomposición del tejido social, la generación de pánico dentro de nuestra sociedad, la criminalización de la protesta social... todo ello en con la intención de no protestar por los abusos cometidos por las fuerzas castrenses. Esta guerra impuesta, en una modalidad de guerra urbana en donde las víctimas es la población civil, se desarrolla un combate de baja intensidad en contra de las manifestaciones sociales que repudian el atropello de las garantías individuales y colectivas frente a las acciones militares.

La violencia sistémica emprendida por el aparato del Estado como eje rector de sus políticas públicas, que cuentan con la legitimidad de sus acciones por el contener el monopolio de la violencia. Para imponer los planes de seguridad nacional a lo largo de la vida política de México sus gobernantes y en especial Calderón se rodeó de gente que fue entrenado bajo una lógica de guerra: hombres adiestrados y entrenados en guerras de baja intensidad, en conflictos de guerra contrainsurgentes. Las estrategias de frontales en su lógicas de guerra se están aplicando a la sociedad, en un conflicto urbano en donde el objetivo militar no son los carteles de las drogas sino hay un objetivo paralelo la sociedad con técnicas de intimidación que en su mayoría apuntan hacia la población femenina.

El espejo Colombia está presente en lo que está ocurriendo en México, no sólo implica un desplazamiento de las fuerzas armadas, una serie de reformas en el ámbito legal que permita imponer el ejercicio de la fuerza acosta de la violación a los derechos humanos de la ciudadanía, para ello los militares exigen gozar de impunidad, el arribo de puesto estratégicos de hombres en mandos estratégicos entrenado en conflictos armados.

La militarización y el “Secuestro” de los Derechos Humanos en México.

El presente trabajo ha sido dividido en tres partes que hemos considerado fundamentales para abordar el tema de la militarización en las calles del territorio mexicano. Es nuestro interés observar la relación que guarda la “estrategia” de seguridad nacional con respecto al tema de los derechos humanos. En la primera parte se pretende hacer una evaluación y presentar algunos puntos de vista respecto a la “estrategia militar”, y de combate a la delincuencia organizada. Ya que dichas acciones implementadas por el ejército mexicano han ocasionado “*daños colaterales*”, bajo el amparo de la Ley de Seguridad Nacional: esto se ha traducido en sistemáticas violaciones a los derechos humanos de las y los ciudadanos.

En la segunda parte del trabajo, de manera breve hemos querido darle un seguimiento a dos iniciativas que actualmente se discuten por las autoridades legislativas en nuestro país: nos referimos a los cambios realizados recientemente a la Ley de Seguridad Nacional, y a la propuesta constitucional de reforma en materia de derechos humanos (Abril del 2010). En el tercer apartado del trabajo se presentan algunas de las demandas, las exigencias y papel que está desempeñando las organizaciones de la sociedad civil en respuesta a las acciones (excesos) de las fuerzas militares; en relación a las reformas constitucionales en el rubro de la seguridad nacional y en materia de derechos humanos. De manera breve hemos realizado una reflexión desde las posturas y las denuncias que han fijado las organizaciones de la sociedad civil respecto a esta “cruzada contra el crimen organizado” y su el despliegue militar en las calles del territorio mexicano.

El presente texto tienen como objetivo proporcionar una visibilidad al tema de la militarización, y denunciar quién se ha convertido en esta “lógica de conflicto” *en botín de guerra*, en la estrategia y “movilización armada”: agresiones sexuales en contra de mujeres, el asesinato de estudiantes... delitos cometidos por elementos castrenses que constituyen graves violaciones a los derechos humanos de la sociedad. En México las acciones de militarización promovidas por el ejecutivo del Estado mexicano en estos últimos años: bajo la estrategia de “combate al crimen organizado”, se han transformado en una sistemática y continúa violación a los derechos humanos de las y los ciudadanos. En este escenario de violencia y con el avance del despliegue militar a lo largo del territorio nacional, la cámara de senadores impulsó una reforma *histórica* en materia de

derechos humanos. Dicha iniciativa fue presentada a la ciudadanía como una “conquista” en la protección y promoción de las garantías individuales y colectivas en provecho de la ciudadanía. El discurso de las autoridades ha estado dirigido a enarbolar estas propuestas constitucionales. Según las autoridades -se busca fortalecer la vida democrática en la que transita nuestro país. Contrario a ello Cervantes (2010) menciona que la actual reforma esconde tintes políticos y que es una “concesión” a los grupos de izquierda y a las organizaciones civiles, en medio de este fuego cruzado.

Es nuestro especial interés hacer un breve análisis del impulso que ha tenido esta iniciativa en materia de derechos humanos, ya que paralelo a esta reforma avanzan un proyecto de modificaciones a la ley de seguridad nacional: cuyo objetivo es “blindar” las acciones y la actuación de las fuerzas militares en esta *declaratoria de guerra*, que se vive en las calles del territorio mexicano. Ambas iniciativas constitucionales han sido *secuestradas* por intereses económicos, políticos y militares de parte de los grupos del poder en México. Esto refleja una nula atención a las demandas de las organizaciones de la sociedad civil y de organismos internacionales, ante el escenario de una creciente ola de violencia: en la que las y los ciudadanos han quedado en una total vulnerabilidad y han sido atropelladas sus garantías más fundamentales. La violencia que se vive en México es un tema de suma importancia para quienes nos encontramos en la defensa de los derechos humanos. Los acontecimientos que día a día presenciamos en esta *declaratoria de guerra contra el narcotráfico* en la que: la implementación de retenes, *levantones*, agresiones sexuales de militares en contra de mujeres, el asesinato de niños(as), amenazas contra periodistas... se han convertido en acciones que minan la cultura de respeto a los derechos humanos en México.

La Militarización del Estado Mexicano

La presencia del ejercito mexicano en las calles ha puesto de manifiesto la implementación de una incorrecta estrategia en el tema de la seguridad nacional. Estas acciones de militarización se han convertido en continuas y graves violación a los derechos civiles de las y los ciudadanos. Esta “declaratoria de guerra” está insertada en un marco internacional de modelos de seguridad nacional que se han impuesto a lo largo de países de América Latina. Dichos modelos pretenden dictar sus consignas para fijar y blindar sus intereses comerciales, económicos y políticos en del territorio mexicano. La “estrategia” de combate contra el narcotráfico” promovida a finales del 2006

obedece a intereses políticos, económicos y militares de quienes gobiernan en el país. Este proyecto de seguridad nacional es dirigido y financiado por el gobierno federal en el nombre de la “protección” de las garantías sociales y de la preservación del “Estado de derecho”.

El argumento y las acciones del ejecutivo pretende sustentarse en el artículo 89 constitucional: el cual permite al presidente -disponer- de las fuerzas armadas con el objetivo de preservar la seguridad nacional. Camil (2010). En relación a las atribuciones con las que cuenta el Ejecutivo para “disponer” de las fuerzas armadas, se han observado los intereses político-militares del “presidente”: en las últimas reformas a la Ley de Seguridad Nacional, en estas modificaciones el tema del “fuero de guerra” no se ha tocado, estas omisiones siguen “cobijando” e imposibilitan que los efectivos militares sean juzgados por tribunales civiles en los casos en donde han cometido graves violaciones a los derechos humanos en contra de la ciudadanía. Camil (2010) menciona que “a partir de la declaración de guerra contra el crimen organizado”, -el ejército se fundió en una *relación simbiótica* con el Ejecutivo, una relación que ha afectado la imagen del instituto armado: incrementando las denuncias por violaciones a los derechos humanos; se ha llevado a debate el tema de la “definición” y la “extensión” del fuero de guerra que protege a los militares en México.

La estrategia de seguridad nacional se ha convertido en una guerra perdida, en donde la población civil se ha visto seriamente afectada. El ejército no cuenta con la suficiente capacitación para lidiar y respetar los derechos humanos de la población; sus estrategias militares se han visto envueltas en un escenario que ha causado *daños colaterales*; se observa una mayor capacidad de armamento y estrategias por parte del crimen organizado; corrupción y la infiltración del narcotráfico a las filas del ejército mexicano. Con este telón de fondo es urgente hacer una evaluación de las acciones de las fuerzas militares en las calles, ya que el ejército mexicano pasó de ser parte de la solución para convertirse en parte del problema en esta militarización del país. Los “excesos” cometidos por militares han ocasionado una desconfianza hacia esta institución del Estado, además de infundir temor hacia la ciudadanía. Es evidente el desgaste del ejército en esta incorrectamente llamada *guerra contra el narcotráfico*, ya que en una guerra se prioriza la protección de sus habitantes en su territorio, contrario a ello es lo que día con día se observa: a la ciudadanía en una total vulnerabilidad; a una

exposición e indefensión ante esta ola de violencia, la cancelación y el atropello de sus derechos más fundamentales. Nos encontramos frente a un Estado fallido, el cual ha sido rebasado por el crimen organizado.

Al Estado en estos momentos no le es posible un estricto cumplimiento de sus principios rectores: es el caso específico del cuidado de la soberanía nacional; del cuidado de la seguridad pública; de la atención y protección a los derechos sociales y la protección de los derechos humanos de las y los ciudadanos. En relación al cumplimiento de los derechos humanos en México, menciona Martínez en Carrasco (2000) que los verdaderos sujetos de los derechos humanos hoy en día se encuentran constituidos por bastas comunidades de “marginados” en las sociedades modernas. Y que por ende la gente enfrenta a la arbitrariedad y el atropello del Estado a sus derechos más elementales-. Las arbitrariedades cometidas por parte de las autoridades ha tenido un crecimiento en los últimos años: con la presencia y despliegue de las fuerzas militares, y más recientemente de los marinos en las calles de México. Prolifera un clima de “estado de sitio” en donde los derechos humanos son pisoteados por agentes al servicio del Estado. Las y los defensores de diversas organizaciones civiles hemos argumentado en relación a la salida del ejército de su cuartel- que los soldados están capacitados en una lógica de guerra, no de respeto a los derechos humanos. Por ello es urgente hacer una revisión del marco jurídico en el cual están actuando los militares, ya que esta (i)legalidad les ha proporcionado impunidad y el “cobijo” a sus excesos en contra de la población civil.

El caso específico de las agresiones sexuales en contra de mujeres indígenas en las que elementos militares se han encontrado responsables de estos delitos, que además representan graves violaciones a los derechos humanos en contra de la población civil. Por ello hemos demandado que se les castigue conforme a las leyes de los juzgados civiles y no por tribunales castrenses: como ha sido el caso de esta serie de delitos cometido en los últimos cuatro años por parte de elementos del ejército mexicano. Respecto al marco jurídico bajo el cual están operando los militares en este desplazamiento de sus fuerzas a lo largo del territorio nacional, se observa que en las últimas reformas a la Ley de Seguridad Nacional, hay graves omisiones: caso específico del *fuero militar*, que no permite castigar el abuso de autoridad y el uso excesivo de las fuerzas armadas en contra de la población por una corte civil. Bajo este amparo (i)legal

día a día somos espectadores de los graves atropellos cometidos en contra de civiles (el asesinato de jóvenes y niños inocentes, desapariciones forzadas, levantones...) estos excesos en su momento han sido únicamente reconocidos por las autoridades castrenses como “faltas contra la disciplina militar” y no como los delitos que han cometido los elementos militares. Esto ha creado un ambiente de impunidad e inconstitucionalidad en México.

El Estado es responsable de cumplir con la protección y el respeto de los derechos individuales y sociales de la población. Sin embargo ha sido esta institución quien en esta “*cruzada antinarco*” ha violado de manera sistemática estas garantías. No conforme con estas acciones anticonstitucionales el ejecutivo pretende “blindar” las operaciones de las corporaciones militares y dar un consentimiento de “impunidad” a las violaciones a los derechos humanos de las y los ciudadanos por parte de las fuerzas armadas. En relación al papel del Estado González (2010) menciona que “*el Estado es garante del respeto a los derechos humanos, por lo que su violación lo hace doblemente responsable ante la comunidad internacional*”. Estas “dobles” violaciones preocupan a las organizaciones civiles ya que estas acciones se contraponen a las recomendaciones contenidas en los tratados internacionales que México ha firmado y ratificado.

En México las acciones de militarización promovidas por el ejecutivo del Estado mexicano en estos últimos cuatro años: bajo la estrategia de “combate al crimen organizado”, se han transformado en una sistemática y continua violación a los derechos humanos de las y los ciudadanos. En este escenario de violencia y con el avance del despliegue militar a lo largo del territorio nacional, la cámara de senadores impulsó una reforma *histórica* en materia de derechos humanos. Dicha iniciativa fue presentada a la ciudadanía como una “conquista” en la protección y promoción de las garantías individuales y colectivas en provecho de la ciudadanía. El discurso de las autoridades ha estado dirigido a enarbolar estas propuestas constitucionales. Según las autoridades -se busca fortalecer la vida democrática en la que transita nuestro país. Contrario a ello Cervantes (2010) menciona que la actual reforma esconde tintes políticos y que es una “*concesión*” a los grupos de izquierda y a las organizaciones civiles, en medio de este fuego cruzado. Es nuestro especial interés hacer un breve análisis del impulso que ha tenido esta iniciativa en materia de derechos humanos, ya que paralelo a esta reforma avanzan un proyecto de modificaciones a la ley de seguridad nacional: cuyo objetivo es “blindar” las acciones y la actuación de las fuerzas militares en esta *declaratoria de*

guerra, que se vive en las calles del territorio mexicano. Ambas iniciativas constitucionales han sido *secuestradas* por intereses económicos, políticos y militares de parte de los grupos del poder en México. Esto refleja una nula atención a las demandas de las organizaciones de la sociedad civil y de organismos internacionales, ante el escenario de una creciente ola de violencia: en la que las y los ciudadanos han quedado en una total vulnerabilidad y han sido atropelladas sus garantías más fundamentales. La violencia que se vive en México es un tema de suma importancia para quienes nos encontramos en la defensa de los derechos humanos. Los acontecimientos que día a día presenciamos en esta *declaratoria de guerra contra el narcotráfico* en la que: la implementación de retenes, *levantones*, agresiones sexuales de militares en contra de mujeres, el asesinato de niños(as), amenazas contra periodistas... se han convertido en acciones que minan la cultura de respeto a los derechos humanos en México.

Bibliografía

Astorga, Luis. 2007. *Seguridad, Traficantes y Militares*. pp. México: Tiempo Demoria Tus Querts. Pp.15-23.

Barillado, Elvira, Francisca la Greca. 2010. El terrorismo de Estado en la Argentina. pp. 321-234. 2010. Buenos Aires, Argentina.

Eduardo Correa, “Estado Paramilitar, una Espada de Damocles Sobre los Derechos Humanos, La política contra el Narcotráfico”, en *Balance de los Derechos Humanos en el Sexenio del Cambio*. México. pp. 71-85. Centro de Producción Editorial.

Enrique, Diego. 2012. *El Cártel de Sinaloa*. México: Grijalbo, p. 21.

Hernández, Anabel. 2006. *Fin de Fiesta en los Pinos*. México: Grijalbo, pp. 21-77.

Ravelo, Ricardo. *Vida y Tragedia de un Capo*. 2012. Ciudad de México, México. p.109 Grijalbo.

Ricardo, Ravelo. 2011. *El Narco en México*. México, Grijalbo, pp. 176-182

Scherer, Julio. 2011. *La guerra de Caderón, el Dolor de los Inocentes*. México. Grijalbo, pp. 53-64.

Selser, Gregorio. *El Documento de Santa Fe, Reagan y los Derechos Humanos*. 1998 México: Alpa Corral.

Turati, Marcela. 2011. *Fuego Cruzado, Las victimas Atrapadas en la Guerra del Narco*. México: Grijalbo, pp. 73-78

